

VALORACION

Pensamiento y Obra del "Centro Cultural Huánuco"

Director de Edición: Jorge Cabrera

Director de Economía: Manuel Estrada

Año III

Huánuco, 27 de Julio de 1949

No. 4

"Valoración"

Huánuco, 27 de Julio de 1949

«VALORACION» se suma también a las expresiones cívicas y culturales con que se celebra la mejor fecha de nuestro calendario Patriótico.

Constatamos claros designios para el afianzamiento de nuestra Nacionalidad Independiente. Van pasando los días agrios que quebraron la fraternidad. El reajuste va produciéndose. Parece que en las nuevas cuentas se estima la calidad y se aprecia la colaboración. Así es mejor, porque habrán fuerzas impulsoras y positivas. A nadie que sea sincero y valga debe postergarsele, por que bien puede ser factor de provecho moral y material.

Huánuco adicióna a su abolengo colonial nuevas energías; ésas, que forman valiosas comunidades, que hacen de los pueblos optimistas y seguros de sus destinos. Es alentador el surgimiento de más hombres que piensan y trabajan. Ya se estima a quienes valen y por lo mismo merecen consideración preferentes.

Los hombres que ocupan cargos directivos están haciendo por el adelanto de sus instituciones y por el interés general. En lo económico se forman nuevas empresas y se levantan capitales nuevos. Así hay una superación que reconforta y estimula al hombre de acción, dentro de un libre juego de competencia. Antes, primero era el YO y después los otros; de ahí nuestro atraso.

Existen ahora, Asociaciones que vienen dando otro giro a las actividades, prefiriendo lo valioso y permanente, aquello que ennoblece al hombre y hace la obra eterna.

Y una constatación más. Es la fraternidad entre huanuqueños capitalinos y provincianos. Desaparece felizmente la vanidad de unos y el resentimiento de los otros. Se abre paso, en cambio, la comprensión, el intercambio de ideas y emociones; a la par, crecen los vínculos comerciales y el gran intercambio de los productos regionales.

Hay promesas formales, por parte del Supremo Gobierno, para dar a nuestro pueblo la satisfacción de sus necesidades apremiantes. No podemos dudar de su efectividad: se constituye con interés la carretera a las Provincias que terminará en Huallanca; se está dando término las defensas de Puelles y Moras; se continúa la construcción del local para el Colegio Leoncio Prado y se han iniciado los trabajos para el Colegio Industrial de Varones N° 19. Por otra parte se está terminando el nuevo Pabellón con dos salas y Mortuorio en el Hospital Fausto Figueroa; se ha reparado la fachada de la Prefectura; en la Unión, Provincia del Dos de Mayo, se hace el mercado de Abastos y el local para las Termas de «CONOC» y en la Provincia de Pachitea se terminará el ESTADIO de Pano; y en Ambo se mejorará la luz.

Por nuestra parte ofrecemos la contribución cultural que nos corresponde y estamos seguros de que nuestro pueblo colaborará en todo lo que signifique progreso y bienestar integral-

Sr. Dr. José Lucas Cuba Caparó

Joven y ya prestigiosa figura judicial que ocupa hoy la Presidencia del Tribunal Superior de Huánuco y Pasco. Se unen en él, una reconocida solvencia intelectual y dotes de una limpia y honrosa carrera magisterial, hecha desde la Relatoría de la Corte de este Distrito que desempeñara en 1936; la judicatura interina de Huamallas que se le confirió en 1940; la judicatura titular de la Provincia de Pachitea que asumió en 1941; la de Primera Instancia del Cercado que la ocupó en 1944; La Vocalía de esta Corte a que asciende en 1946, hasta la Presidencia de la misma que con él se prestigia por sus invalorable calidades de llaneza, simpatía



El Dr. Ismael Valencia Pinto

Fue nombrado Prefecto del Departamento de Huánuco el 3 de Marzo del pte. año. La presencia del Dr. Valencia en la Prefectura es una garantía, porque él conoce ampliamente nuestro ambiente social donde goza de estimación. Además, sabe de las necesidades de Huánuco y por consiguiente demuestra preocupación por su adelanto y bienestar.



y talento.

Como hombre de estudio es autor de la obra titulada «El desenvolvimiento de la propiedad rural indígena», que mereciera incorporarse en el acervo bibliográfico del «Código Civil», del Dr. Germán Aparicio y Gómez Sánchez.

Algunos datos Históricos

AUTOGRAFO

El Protector del Perú, General San Martín

Por el Dr. Ezequiel Ayllón.

La personalidad militar y política de San Martín y Bolívar y la orientación de cada uno de ellos en pos del mismo objetivo americano, a través de los tiempos y de las evoluciones consagradas por la Historia, se destacan, ante la conciencia universal, igualmente integrantes de una fuerza superior que habría de restaurar por designio providencial, el imperio de la Libertad y con éste el de la Justicia y de la Soberanía territorial que tres siglos antes fueron conculcados por Francisco Pizarro en la tragedia de Cajamarca.

San Martín y Bolívar, en la oportunidad históricamente propicia, avanzaron hacia el Perú que era la sede del Virreynato, el primero desde el Sur, la Argentina y el segundo desde el Norte, la Gran Colombia, para encontrarse y definirse en la conferencia de Guayaquil. Con superiores elementos y una organización técnicamente eficiente, ambos continuaron luchando por la Libertad a la par que el elemento aborígen, en diferentes sectores de importancia para el régimen colonial.

La revolución de Huánuco en 1812, lo mismo que la de Tacna en 1810, tuvieron desde su iniciación, relaciones directas con la Junta Gubernativa de Buenos Aires que fundó y presidió Pedro Domingo Murillo y de la que fueron miembros en la acción, todos los elementos patriotas, figurando entre ellos José Castelli, Antonio Álvarez de Arenales, José de San Martín, Manuel Belgrano. Estas relaciones comunes al alrededor de la causa americana, contra la dominación española, quedaron comprobados procesalmente en la causa penal que se siguió en Huánuco contra Crespo Castillo, Arce, Rodríguez, Aro y otros, por el Intendente de Tarma González Prada. Es de recordar, por su significado histórico, que en ese proceso, se hizo valer como circunstancia agravante de la responsabilidad criminal, que tanto el escudo nobiliario de Buenos Aires como el de Huánuco, otorgados por la Corona de España, tenían el mismo título: «La Muy Noble y la Muy Leal Ciudad», que «imponía deberes que se habían infringido con el alzamiento revolucionario». En la sentencia, después de una larga tramitación, fué condenado el valeroso indígena, natural del caserío de Pampas, Norberto Aro, a la pena del Garrote, la misma que tres siglos antes se aplicó a Atahualpa en la plaza principal de Cajamarca. La tras-

cendencia de esta revolución de 1812 y sus vinculaciones con la Junta Gubernativa de Buenos Aires de que formaba parte D. José de San Martín, merecieron que, años después el Protector del Perú, en diversas oportunidades, tuviera presente el nombre de Huánuco.

Cuando San Martín destacó de Pisco el 6 de octubre de 1820, la primera expedición militar a órdenes del Gral. Álvarez de Arenales que recorrió Ica, Huamanga, Huanca, Jauja, Tarma, para pasar a Huánuco, tuvo el General Álvarez de Arenales que detenerse en el Cerro de Pasco donde se encontraba, al servicio de España, el General irlandés O' Reilly, a quien después de un reñido combate, derrotó, luchando a su lado la caballería guerrillera del Coronel huanuqueño Mariano Fano, nacido en el distrito de Huácar, en cuyas filas se interpolaron los veteranos de la revolución de 1812. En esta situación, el Gral. Álvarez de Arenales, al mismo tiempo que emprendía la persecución del Gral. O' Reilly, comisionó al coronel Nicolás Herrera, su representante a la vez que en nombre del Gral. San Martín, para constituirse en Huánuco y presidir la ceremonia oficial de la Jura de la Independencia. El Coronel Nicolás Herrera emprendió viaje del Cerro de Pasco para Huánuco, juntamente que la comisión destacada por el Ayuntamiento Huanuqueño, que la componían el Alcalde D. Eduardo Lúcar, D. José Aros, D. Ignacio Prado, D. José Figueroa y otros. La Jura de la Independencia tuvo lugar en la Plaza de Armas, leyéndose previamente las comunicaciones oficiales dirigidas al Ayuntamiento para el efecto de procederse a la Jura de la Independencia, con la debida solemnidad y los requisitos que se tenían establecidos.

Se conserva en la torre del antiguo templo de San Sebastián, de esta capital, la campana con su inscripción centenaria, que vibró en Huánuco el 6 de agosto de 1821, a los nueve días después de la Jura de la Independencia, noticiando a la ciudad aquel Magno Acontecimiento. La comunicación oficial la trajo D. Fermín Estacio, hermano de Dña. Manuela Estacio, una de las siete patricias, condecorada por el General San Martín en ceremonia oficial, con una Banda Bicolor para usarla en toda actuación pública con asistencia de las autoridades. Otro hermano de la patricia Dña. Manuela Estacio,

llamado Alejo Estacio, figura juntamente con los huanuqueños Valdizán, Calero, Tineo, Morales, suscribiendo la célebre acta auspiciada por el Ayuntamiento de Lima, con fecha 25 de julio de 1822, en que se protesta de la actuación del Ministro Monteagudo.

Huánuco exterioriza su gratitud al Gral. San Martín, con el monumento erigido en su honor, en la Plaza de Armas, frente al local de la Municipalidad, en el cual se destaca su personalidad excelsa; monumento construido en la Argentina y obsequado a la «Ciudad de Huánuco», por el huanuqueño Ing. D. Julio Figueroa Lúcar, profesional graduado en Bélgica y que residió muchos

años en Buenos Aires, donde falleció. El Sr. Figueroa Lúcar, era nieto de D. Eduardo Lúcar, Alcalde del Ayuntamiento de Huánuco cuando la Jura de la Independencia en esta ciudad. En ese Monumento se tributa a la Memoria del Gral. San Martín en el Aniversario Nacional, el culto patriótico que merece como Protector y Libertador, y por sus grandes virtudes cívicas al servicio del Perú, de la América y de la Humanidad.

Huánuco, 15 de Julio de 1949

EZEQUIEL S. AYLLÓN

Víctor Priano S. A.

En el día del aniversario de nuestra
Independencia.

saluda al Departamento y
pueblo de Huánuco.

Huánuco Perú

El Ferrocarril a la Montaña

Con el Decreto—Ley N° 11043 expedida el 17 de Junio de 1949 el Gobierno ha resuelto construir un Ferrocarril al Oriente Peruano.

Desde el punto de vista nacional la construcción del F. C. a la montaña es indispensable. Los beneficios de esa obra para el Pueblo Peruano es grande; y le ha tocado a la Junta Militar de Gobierno Presidida por el General Odría emprender los trabajos a cuya obra le darán las futuras generaciones su valor real, y que la nuestra la aplaude sin reservas.

Tenemos necesidad urgente de unir la costa con la montaña, atravesándola por distintos puntos del territorio con carreteras, ferrocarriles y líneas aéreas, para explotar las inmensas riquezas que en el oriente tenemos guardado; e incorporar cuanto antes toda aquella zona

o parte de ella al servicio de la producción agro—pecuario, y estar más preparados para vigilar nuestra Soberanía Nacional.

Claro está que nosotros como huanuqueños hubiéramos deseado que ese ferrocarril tantos años discutido y esperado pasara por acá. Toda la cuenca del Huallaga desde Goyllarisquisga con tantos pueblos cifraban su efectivo progreso en esa línea de conexión. Pero ya que se ha de hacer el F. C. por Tambo del Sol, para nosotros queda la necesidad de asfaltar nuestra carretera partiendo del Cerro de Pasco a Pucallpa a fin de que esta vía de penetración troncal y en actual servicio sea un camino de primer orden y que llene su función a medida de las necesidades Nacionales.

Huánuco, Julio de 1949
J. E. Cabrera I.

Una anécdota de Felipe II

Por: Noé M. Castillo

El rey de España, Su Majestad Felipe II, célebre en los fastos de la historia, quiso, en cierta ocasión, visitar algunos barrios de la ciudad de Madrid, capital del reino.

Y poniendo en práctica este deseo, salió una noche del palacio real, de incógnito, y seguido de un paje.

Al pasar por cierta calle apartada y silenciosa, oyó, en el interior de una casa de modesta apariencia, un diálogo de voces alteradas, una especie de riña entre un hombre y una mujer, que eran casados, y la esposa había dado á luz un niño hacía poco.

He aquí el diálogo:

Ella: Siempre tengo que hacer bautizar al niño; pues está algo enfermo y como somos católicos, yo no puedo permitir que mi hijo muera sin ser cristiano.

—E: Yo no puedo hacer que se bautice el niño; porque somos pobres y no encontraremos quien quiera ser padrino; además no tenemos, ahora, los medios suficientes para hacer frente á los gastos que demanda esa ceremonia.

—Ella: Yo saldré a la calle, aunque sea a pedir limosna; pero el chico siempre se bautizará.

—E: Ya he dicho que no y no habrá bautismo.

El rey que, poniendo el oído a la rendija de la puerta, lo había escuchado todo, dijo al paje: «toma el nombre de esta calle y el número de la casa.

Y cavilando regresó a su real palacio.

Al día siguiente los esposos de este relato recibieron, con gran sorpresa, una carta anónima en la que se les decía, que había una persona que quería ser padrino del niño, que está sin bautismo, que la ceremonia religiosa se realizaría en la Iglesia X, tal día, a tal hora y que no se preocupen absolutamente por nada.

El día señalado, los padres del niño, recibieron un valioso ajuar para bebé dentro de un precioso estuche y la recomendación de no faltar esa noche a la hora señalada, a la parroquia indicada.

Y así fué.

Presentes todos en la Iglesia llegó un caballero envuelto en su rica capa española que le cubría el rostro dejando ver, a penas, los ojos.

El Párroco principia a tomar los datos respectivos para asentar la partida del caso, preguntando que nombre se le vá a poner al niño, su edad si es hijo legítimo o natural, etc. Y dirigiéndose al que iba a servir de padrino le dice: Y Ud. cómo se llama? El padrino

contesta: Felipe!

El padre Cura: Que Felipe? y aquél responde nuevamente: Felipe!

El Párroco ya algo amoscado, medio violento y en voz alta, le dice: Que Felipe? le preguntó por su apellido o caso no tiene Ud. apelativo.

Entonces el padrino se quita rápidamente la capa, dejando ver su rostro severo, su pecho cuajado de condecoraciones y sureluciente espada al cinto, diciendo ¡Felipe Rey de España y Emperador de las Indias!

Todos los presentes se quedaron absortos, pasmados, fríos, mirando a Su Majestad el Rey. Y el sacerdote sufrió una conmoción, una impresión tan violenta que le privó de la vida instantáneamente, quedando muerto sobre el libro de partidas abierto y volcando el tintero sobre éste.

Y ese libro se conserva al presente con una mancha de tinta en la página que contiene la partida inconclusa.

Huánuco, Julio de 1949.

por N. M. CASTILLO.



Excmo. y Rdmo. Mons. Teodosio Moreno Quintana.

Obispo de la Diócesis, quien, por su celo pastoral, por su sencillez y modestia, se ha granjeado las simpatías y admiración de todos.

Por el buen nombre y la Higiene de la ciudad de Huánuco.

Por: El Dr. Nilo S Lambruschini

La ciudad de Huánuco, geográficamente está dotado de elementos naturales que le hacen como una de las localidades de mayor aliciente para propios y extraños, Como complemento de estos atributos de la naturaleza, y en beneficio de una creciente población, es conveniente dictar medidas de prevención para ga-

rantizar la salud de la colectividad. Entre los primeros peñones que ofrece la ciudad, tenemos las nubes de tierra que a partir del medio día azota toda la población, constituyendo una verdadera agresión para las vías respiratorias y los ojos y en cierto modo para el tracto digestivo.

LA COCA

No sé que tiene de amargo,
no sé que tiene de dulce
la coca de los taitas...

Talismán heroico y milagrero
que vives en el espesor
de la montaña;
arbusto agorero
que alivias el dolor
envenenando con saña
al indio embustero....

Cantar quiero el verdor de tus hojas
y los milagros de tu alcaloide...

No sé que tiene de amargo,
no sé que tiene de dulce
la coca de los taitas!
Sirve para todo:
ya para el dolor que tuerce el corazón
ya para el cansancio que seca la boca;
compañero del indio
eres su vida y eres su muerte.
Sirve para todo
la bendita coca!

Si adivinar el indio quiere
chaccha y chaccha está:
si amarga la coca
es que la vaca se muere
o con otro la mujer se va.....!

Coca, coca,
si sirves para todo
dime: por qué estoy triste?

V. EMILIO CARRANZA

Es bien conocido el rol patógeno del polvo de tierra de las ciudades, cuyo contenido microbiano es de alto coeficiente, y muy en especial en nuestros lugares, dada la incultura de la mayoría de las personas, quienes arrojan habitualmente esputos a la vía pública, sin tener la mínima noción del peligro que ello significa. De otro lado de esas personas que tienen el asqueroso hábito de escupir en la calle a diestra y siniestra, en su mayoría son tuberculosas, muchas veces con lesiones abiertas y que son focos bacilíferos. Muy buena cantidad polulan por las calles. Es obvio comprender, que los organismos tiernos como de los niños en edad escolar y adolescentes se hallan en constante peligro, ya que por sus labores escolares tienen que recorrer la vía pública. De allí sucede, y en estos últimos tiempos especialmente, donde se ve una afluencia de población flotante, los casos numerosos de tuberculosis pulmonar, como una de las principales enfermedades, cuyo vector de transmisión es el polvo de tierra contaminado con esputos bacilares, y que el fuerte viento pone en movimiento, levantando verdaderas nubes de tierra. El intenso tránsito de automotores, ha venido a agravar el problema de la tierra de las calles, y muy en especial de aquellas que no están pavimentadas. En otra época no muy lejana, no había tránsito de vehículos, por no existir las carreteras, de otro lado las calles en su mayoría estaban empedradas, y aunque en forma rudimentaria se procedía al riego de ellas evitando en cierto modo el terral de las tardes huanuqueñas.

Como repito, la mayoría de las afecciones de las vías respiratorias, así banales como la angina común, el catarro, las faringitis o laringitis hasta las afecciones específicas más graves tienen en el polvo de tierra contaminado de las calles su gran y principal causa.

Los ojos tampoco se escapan de la agresión del polvo de tierra, y son numerosas las personas que sufren de conjuntivitis supurante, algunas con desenlace fatal de pérdida del órgano, causada por panoftalmia blenorragica, cuyo foco donde se encuentra a discreción el gonococo, se halla precisamente en todos aquellos sitios que la gente inculta y grosera ha convertido en urinarios públicos. Para ejemplo citemos una de las esquinas del templo de la Merced, las plazuelas públicas, en las proximidades del cine etc. etc. Convendría mucho fuerte de parte de las autoridades correspondientes, para castigar en forma severa este atentado flagrante contra la salud y la moral.

He observado con mucha atención, la ingestión cotidiana de tierra, por medio de las comidas, refrescos: chupetes, frituras, etc. etc. que se expenden en plena vía pública y en medio de las tempestades de tierra. Para muestra de este espectáculo antihigiénico tenemos la plazuela de la Merced y frente a los locales escolares donde los niños compran sus golosinas a vista y paciencia de los competentes maestros. De esta ingestión de tierra disimulada tenemos toda esa cantidad de niños atacados de parasitosis intestinal, infecciones diversas y trastornos gástricos que las pobres madres de

familia se ven agobiadas, ya que una curación por los tiempos que andamos, cuesta muy cara, especialmente en lo que se refiere a las medicinas.

¿COMO SE PUEDE CONJURAR EL PELIGRO DEL POLVO DE LA TIERRA CONTAMINADA? — La solución de este problema es la inmediata pavimentación total de las calles de la ciudad. Digo total, ya que lo que sucede en la actualidad con la parte central pavimentada, éste tampoco se escapa al terral, y de modo especial en los días que llueve fuerte, se forman lodazales en las calles no pavimentadas, y este fango es transportado al centro por las ruedas de los vehículos donde se produce una verdadera molinada de tierra por medio del tránsito, y luego la tierra pulverizada invade todos los inmuebles, y todas las cavidades vivientes.

Si el polvo de tierra contaminado es un peligro para la salud, igualmente lo es la basura de las ciudades, ya que ella, está formada por detritus y excretas de la población. En consecuencia las basuras recolectadas deben ser eliminadas. Es muy deplorable que en ésta ciudad, los carros basureros arrojen su contenido en Puelles, muy cerca al camino que conduce al

campo de aviación. Puelles es un sitio inconveniente para el depósito de basuras, porque el viento corre de Norte a Sur, y es lógico suponer que la fetidez y miasmas de esas basuras regresen a la población por conducto del viento. De otro lado, es asqueroso contemplar la batalla campal entre cerdos, canes y gallinas por la posesión de esas basuras. Mi opinión como médico es, que esas basuras deberían ser cremadas, y a falta de horno crematorio, higiénico sería que fueran arrojadas a sotavento. La cremación de basuras se hace en todas las ciudades adelantadas, y de las cenizas residuales se fabrican ladrillos para la construcción.

Termino este modesto artículo, dejando constancia lo discordante que es para propios y extraños acerca de la proximidad del matadero general al hospital Fausto Figueros. En igual forma, el cementerio en la puerta de la ciudad, como si este lugar quisiera darle al viajero una bienvenida nada agradable. Finalmente, el traslado de cadáveres de personas indigentes del hospital al cementerio, cuya forma primitiva es un atentado a la higiene y al buen nombre de la cultura.

Julio de 1949.

Hombre Integral

Para Jorge Cabrera, en "VALORACION" de Huánuco, atentamente.

A raíz del interesante tema abordado por el distinguido escritor B. Mantilla Pineda, en «Universidad de Antioquia», Medellín, Colombia.

Por: M. Herminio Cisneros Z.

INDUBITABLEMENTE que la «gran revolución por hacerse es la conquista del hombre por el espíritu», para que aquél sea integral. Constatamos que el hombre ha llegado a la civilización material actual con resultados maravillosos, domirando la naturaleza. El músculo, a la mano, el segundo cerebro, según Kant, ha afirmado su asombrosa capacidad domadora. Más, ahora, lo que hace falta, de manera impostergable, es impulsar el cultivo, desarrollo y florecimiento de la cultura espiritual, removiendo grandes y fuertes obstáculos. La escasez y encarecimiento, muy marcados, de los elementos necesarios para contribuir al forjamiento de la superior personalidad humana: imprenta, papel, libros, revistas, periódicos, textos de enseñanza, bibliotecas y tribunas de extensión ilustrativas parecen ser la resultante de pactos secretos para boicotear la obra de perfeccionamiento interior del hombre. Esta inquietante confrontación de la realidad presente reclama una

urgente actitud creadora y animosa para lograr la conquista del hombre por el espíritu, que es una necesidad moral más imperiosa de nuestro tiempo, en función del cerebro y del corazón.

TODOS los seres que en todas las latitudes universales alientan ideales optimistas y promisoros, que nutren sus mentes de preocupaciones altruistas y trazan diseños magníficos para alcanzar un mundo social mejor, tienen la inmensa responsabilidad histórica de enfrentarse vigorosamente a la crisis de los valores espirituales y salvarlos, emancipando a la humanidad del caos en que se debate amenazada por el «peligro de la conflagración que puede hacer retroceder la historia a los tiempos primitivos».

PERIODISTAS, escritores, intelectuales, artistas, pensadores, maestros, estudiantes, poetas, conferenciantes, editores: es hora de sembrar, intensivamente por todas partes, las fecundas, luminosas, saludables y eternas semillas de generosos y elevados pensamien-

Haga, siempre sus compras donde:

Carrión y Landauro S. en C.

JIRONES 28 DE JULIO 752 Y PARALELA
HUANUCO 101 115 CASILLA 117

HUANUCO PERU

TELEF. 175

COMPRA y VENDE ARTICULOS DE LA REGION

PERMANENTE EXISTENCIA DE

ABARROTOS

LICORES NACIONALES Y

EXTRANJEROS

Como puede desaparecer el abigeato en el Perú

Especial para «Valoración»
Por el Dr. Carlos A. Anchorena

Hay urgente necesidad de dar una LEY CONTRA EL ABIGEATO, en cuya virtud el robo de ganado deje de ser UN NEGOCIO como lo es actualmente.

En la actualidad el indio abigeo HACE UN NEGOCIO REDONDO; porque el toro, novillo o vaca robada le proporciona carne para la alimentación de su familia, por lo menos, durante un mes. Con respecto a él mismo, si es capturado y recluido en la Cárcel Pública, vive allí con más confort que en la pocilga de su choza inmunda, malsana y destaralada; el Estado lo alimenta con viandas más variadas, agradables y nutritivas que su escaso mote, papas sancochadas y lagua (sopa de maíz, chuño o quinua con un poco de verduras) El indio tiene la certidumbre de que la Cárcel es como un hotel para él donde se le proporciona alojamiento y alimentación gratis, y, también, medicación, en caso de enfermedad, los vínculos familiares están en él sumamente relajados; la esposa se enorgullece de la crueldad de su marido y cuando algún transeunte pretenda defenderla de la despiadada paliza que le propina su marido o su amante, se vuelve airada la indómita mujer contra su defensor a quien considera como a un intruso indeseable y encarándose

con él le dice: es mi marido o es mi hombre que tiene derecho a pegarme, y tú debes seguir tu camino porque yo no he solicitado tu auxilio; él, mi hombre, ejerce su derecho, porque yo soy de él, y me pega por celos porque me quiere, porque no le soy indiferente. Los golpes son el alimento del amor. I por ese estilo esa pareja de sádicos, revive su amortiguado cariño con los golpes que, seguramente exacerban sus inetintos genéricos y repiten las mujeres con fruición «Maccacupim cuyacuy» (en el enardecimiento de la riña se incuba el amor apasionado traducción libre) Por ese hecho de que los vínculos familiares son muy débiles entre los indios, el abigeo no teme la cárcel, ni sus familiares se desesperan por la reclusión carcelaria del padre, del hermano o del hijo, tanto más cuanto que, merced al abigeato se les ha proporcionado la tan codiciada carne, para su alimentación, por lo menos de un mes y el cuero para sus ojotas o calzado rudimentario en forma de zandalia primitiva. Cumplida su condena sale el abigeo de la Cárcel; y como todos sus familiares ya saben que EN LA CARCEL SE PASA BUENA VIDA, a expensas del Estado, sin trabajar y sin preocuparse de nada; si no



Luis A. Reyes

Desea a sus favorecedores

un feliz

28 de Julio

28 de julio 721 — Apartado 131

HUANUCO-PERU

es el mismo excarcelado el que vuelve a las andadas, entran alternativamente a cometer el delito, el hermano, el hijo, el tío, o cualquiera de los familiares, y roba para la COMUNIDAD FAMILIAR. Las dos causas de represión que modifican la conducta del indio y lo pueden apartar del abigeato son: el trabajo y la INDEMNIZACION, si se pone como pena del abigeato la OBLIGACION INELUDIBLE DEL LABRADOR DE GANADO DE PAGAR COMO INDEMNIZACION el agravado, el doble del valor del animal robado, más el monto de las costas del juicio, entendiéndose por tales costas lo que el agraviado hubiera gastado en el juicio, por honorarios a su abogado, tasación pericial, gastos de movilidad, etc. más los intereses legales de todo eso por el tiempo que duró el juicio y que para el pago de ese monto se condenara el abigeo a trabajos públicos en las obras del Estado, tales como construcción de caminos, desecación de pantanos, irrigación de terrenos, etc. etc. debiendo invertirse la 3ra. de parte sus jornales o salarios obtenidos en esos trabajos para su alimentación y medicación y la otra 3ra. para el socorro a su familia y la última parte para el fondo de reparación civil de manera que la sentencia no sea por tiempo fijo de carcelaria, sino por el tiempo suficiente hasta cubrir con su trabajo la indemnización civil. Desaparecería como por encanto el abigeato, que ya no sería un gran negocio como lo es actualmente para el indígena. El indio ODIA EL TRABAJO OBLIGATORIO y es rehacio al pago de indemnización civil, cualquiera que sea su razón de ser, y preferiría con esa nueva

ley, NO ROBAR GANADO, pues verá que el robo LE CUESTA MUY CARO porque tiene que pagar el DOBLE DE SU VALOR por el ganado robado, y tiene que pagar además las costas del juicio, los gastos hechos para su captura, y LOS INTERESES DE TODO ESE DINERO INVERTIDO EN EL JUICIO...

Nueva Junta Administradora Municipal de Huánuco

El 16 de mayo del pte. año y después de 5 meses de crisis Municipal se ha instalado el nuevo Concejo Presidido por el Sr. Luis Repetto y forman el Concejo los Dres. David Pareja y Alberto Giles y los Srs. Elias Cavalié, Roque Pinzas, Raymundo Quiñones, Fidel Miraval, Guillermo Fernandez, Guillermo Mantero, Juan Fernandez, Mario Oneglio, Froilán Vegas, Manuel Palma, Roque López, Mateo Duper, Enrique Malatesta, Eduardo Pozo, Juan Santa María, todos personas distinguidas, bien intencionadas y decididas a trabajar por el adelanto de nuestro pueblo, que tanto necesita de la acción de sus hombres.

Les presentamos nuestro saludo deseándoles éxito en su gestión administrativa y les ofrecemos nuestra colaboración Patriótica

Podemos decir que forman el actual Concejo la mayoría del anterior que renunció, por consiguiente el presupuesto elaborado el año pasado y que asciende a la suma de S/. 549.011.05 puede ser aplicado tal como se pensó; cosa (Pasa a la 6ª. Pág.)

Botica "El Progreso"
Nicéforo Oscátegui S.

PERFUMERIA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS
SECCION NIÑOS

Jirón Huánuco 745 - 751
Telefono 43 Apartado 122

Huánuco - Perú

Hombre Integral... Nueva Junta...

(Viene de la 4ª Pág.)

tos y emociones, para que al «soplo del espíritu pueda incorporarse...

HOMBRES humanistas, en alto el corazón y puro el sentimiento, emprended la gloriosa marcha...

¡ADELANTE! ¡Paso al progreso espiritual de los pueblos!

¡BIENVENIDA la edad del hombre integral!

Ambo—Perú—julio—1949.

M. HERMINIO CISNEROS Z.

(Viene de la 5ª Pág.)

que no podría decirse si el personal es nuevo.

El 6 del pte. ha viajado a Lima una Comisión Municipal Presidida por el Sr. Repetto, para entrevistarse con el General Odría...

El pueblo de Huánuco, espera con confianza que el Concejo actual se trace un plan de trabajo dedicando toda su atención a dos o tres cosas más urgentes...

Hora Cultural "LEONCIO PRADO"

PARA «VALORACION»

Es una actividad netamente intelectual organizada por el Consejo Superior de Educación del Colegio Nacional de Varones «Leoncio Prado»...

Comprende el desarrollo de temas de interés práctico que se realizan todos los jueves, a partir de las 20 horas, con una duración máxima de dos horas...

LON de ACTOS del Colegio Nacional de Varones.

Los cursillos son dictados en forma completamente desinteresada por personas de reconocida capacidad profesional y cariño por su obra...

Estos cursillos abarcan temas tan sugerentes y necesarios como:

- a) La Nueva Ley del S. M. O. b) Historia y Geografía del Perú. c) Legislación Social del Obrero y Empleado. d) Economía Política. e) Matemáticas prácticas. f) Aspectos de la Cultura y folklore huanuqueños. g) Contabilidad práctica. h) Revisión de Castellano, (ortografía y redacción). i) Enfermedades contagiosas y endémicas. j) Problemas deportivos de Huánuco

Los temas anteriores son desarrollados por el: Jefe de la C. P. y Delegado de I. P. M., Tnte. Coronel Daniel Vargas Dávila.

Delegado del Centro Cultural, Sr. Nicolás Vizcaya. Delegado del Colegio de Abogados, Dr. Vicente Arteta. Delegado de la Asociación de Contadores Sr. Julián Flores Pdte. de la Liga P. de Basket-Ball, Sr. Heraclio Tapia. Director de Estudios del C. N. de Varones, Sr. Elcy Arriola S. Asesor de Letras del C. N. de Varones, Sr. Tomás Figueredo Asesor de Ciencias del C. N. de Varones, Sr. Augurio Alverado R. Médico del C. N. de Varones, Dr. Víctor V. Vargas Vicuña Profesor estable del C. N. de Varones, Dr. Ezequiel Castillo C.

Los cursillos se dictan alternadamente cada jueves y son intercalados con números de declamación, música y proyección de películas educativas.

No se puede medir el alcance que puede tener esta noble iniciativa dirigida primordialmente al elemento más necesitado de cultura, bien por que no dispone de

tiempo holgado para ello, bien porque no ha tenido comodidad para hacerlo antes, bien porque necesita para su defensa o para ponerse a tono con nuestro ambiente intelectual y de progreso que necesita más amplios horizontes culturales que los recibidos en las aulas de primaria y secundaria (Pasa a la Pág 12ª)

NUBES

Nubes negras de setiembre
nubes tristes de invierno
lleváis en vuestros senos
honda esencia de misterio.....

Sois aves procelosas
de plumajes tenebrosos;
vuestras sombras que discurren
todo, todo lo devoran.....

Sois graves peregrinas
de regiones no halladas;
vais vertiendo en los cielos,
gota a gota, la tristeza.....

Nubes negras de setiembre
precursoras de tormentas.
Yo os miro desde el valle;
yo os canto anonadado.....

JUVENAL PARRA MORZAN

Huánuco, julio de 1949.

Casa Manuel Chiang & Cía

SALUDA AL DEPARTAMENTO Y PUEBLO

DE HUANUCO, CON

MOTIVO DE LA CELEBRACION DE

Fiestas Patrias

Huánuco, Julio de 1949

José A. Carnejo

Jirón 28 de julio N°. 778 - 786

Teléfono 184

ALMACEN DE ABARROTES

Por Mayor y Menor

LICORES

FERRETERIA

MATERIALES ELECTRICOS

PINTURAS OLEO, EN

PASTA y al TEMPLE

Huánuco - Perú

Las Parasitosis del Ganado

Un problema Capital de la Ganadería en el Departamento de Huánuco y en muchas regiones del Perú.

Por el Ing. Agr. Rafael Cubas V.

Huánuco, por su importancia ganadera, no figura a la cabeza de los departamentos del Perú. Sin embargo, aloja una significativa población pecuaria. Y más aún, podría tener un espectable porvenir en este campo. Por desgracia, ese porvenir no se pone en marcha y su situación real es lamentable.

Muchos son los problemas que la ganadería de Huánuco confronta. Su solución, además está decirlo, ha de ser, naturalmente, el resultado de una política integral de progreso ganadero y al mismo tiempo del desarrollo paralelo de los otros campos de la economía regional y nacional.

Por otro lado, las dificultades encontradas en su medio, no le son exclusivas y algunas son, en realidad, generales al País. De allí el interés nacional, además del regional, que reviste el estudio y definición de ellos. Más aún su divulgación y conocimiento, para general captación, primer paso necesaria a la aplicación de cualquier política de la naturaleza referida.

Dentro de los problemas generales es por demás reconocido el conjunto de factores, sin afrontar los cuales, resultaría inútil cualquier medida. Cabe citar, entre ellas, el desarrollo de las vías de comunicaciones; una política de inmigración atinada (mejoramiento del elemento humano); el desarrollo agrario integral, mejoramiento de la cultura general y técnica de la población; aliento económico en sus más variadas formas; ayuda técnica y material persistente del Estado, etc.

Pero también hay un conjunto de problemas particulares, ganaderos específicos, no suficientemente conocidos, o por lo menos divulgados y que por su importancia, en caso de ser afrontados, debidamente, resultan de gran trascendencia, estudiar, tratar y divulgar. Uno de ellos, quizás el más importante, es el de los parásitos.

Muchas veces, dentro del mismo grupo de problemas, los particulares a la ganadería, se ha tratado de resolver otros, sin contemplar debidamente éste y los resultados han sido nulos o, lo que es peor, contraproducentes.

En el caso concreto de Huánuco, el grado de parasitosis del ganado es tan extraordinariamente elevado, que sin temor a exagerar podría afirmarse que esta región, se cuenta entre las más infectadas de parásitos del Globo. Cuando se ha intentado afrontar el problema del mejoramiento racial sin, paralelamente, afrontar el problema de los parásitos,

el resultado no ha sido sino: mayores gastos, preocupaciones, introducción de enfermedades etc. pero mejoramiento racial en las crías o manutención del estándar racial en los reproductores, ninguno.

Igual puede decirse de los intentos de mejorar la alimentación, los métodos de crianza, organización, etc. Todos éstos, tomados en general como factores de primera línea, han quedado reducidos a nada, cuando los parásitos no han sido combatidos adecuadamente. Y con seguridad, en muchas regiones del País, especialmente en la sierra y montaña sucede lo mismo. Todo esfuerzo de progreso, en resumen, no viene a ser aprovechado sino por los parásitos.

Por eso pues, para que todas las medidas que se han citado, o que se consideren importantes, en esta región y similares, den resultados, precisa atacar desde sus raíces el vital problema: *Parasitosis*. Y nunca se dejará de decir lo suficiente a los ganaderos acerca de él. Este artículo va dirigido a los ganaderos del País, en especial a los de la sierra y a los de Huánuco en particular.

Es por lo general, concedida una gran importancia, en el campo de la patología animal del País, a las enfermedades infecciosas. Pero la realidad es muy distinta. En el caso especial de Huánuco y en muchas regiones de la sierra del Perú, las enfermedades infecciosas representan un bajísimo porcentaje del total de afecciones presentadas. Y más aún, dentro de este porcentaje, una muy elevada cifra se debe, indirectamente, a los parásitos, como vectores, pre-disponentes o agravantes. De modo pues, que una atinada campaña antiparasitaria traería, no sólo la disminución de sus directos daños, sino también los de las enfermedades infecciosas.

En el departamento de Huánuco, muy pocas son las infecciones importantes. En la parte baja, la más grave es la toczón, (piro y anaplasmosis), pero tiene como vector un parásito externo y como predisponentes y agravantes una serie de parásitos internos y externos. Es la más grave de todas y la que más muertes produce.

Entre las alturas y las partes bajas, se cuenta como importantes la Septicemia Hemorrágica en casi todas las especies y la adenitis equina, enormemente favorecidas por el estado general de debilidad de los animales mal alimentados y ferozmente parasitados. Otras enfermedades son relativamente reducidas en sus daños, pero de todos modos también influenciadas por el bajo

nivel de resistencia orgánica de los animales en peligro de infección.

Hasta la fecha, no se ha podido hacer todavía una estadística del grado y proporciones que éstas infecciones afectan al ganado de la región pero de todos modos se puede afirmar que no es muy importante, y lo poco que lo es, se debe, casi en la totalidad, indirectamente, al estado de miseria fisiológica en que se debate el animal en su lucha desigual con el parásito. Aún más, debe indicarse que dentro de estos animales que forman el porcentaje de los atacados de infecciones, en su mayoría pertenecen a las pocas estancias que, en el departamento, cuentan con elevado número de cabezas bajo el control de una sola organización y en las cuales, por lo tanto, hay notables aglomeraciones.

El medio de Huánuco y de muchas regiones de la Sierra del Perú no es en realidad aparente para la difusión de las enfermedades infecciosas, en la proporción y el grado que toman en otros países o lugares. No se presentan esos tipos de epizootias que arrasan y siembran la desolación en miles de animales, tan frecuentes en otros países donde existen, al lado de enormes extensiones de terreno, de idénticas condiciones ecológicas, importantes aglomeraciones de ganado. En el Departamento, no existe, prácticamente, gran ganadería. Los grandes propietarios de ganado son en muy reducido número y lo general es el pequeño agricultor-ganadero. Es una ganadería mixta, en pequeño, localizada en un terreno sumamente accidentado y de enormes diferencias climáticas de sector a sector.

No pueden así presentarse oportunidades de contagio a gran número de animales, ni una enfermedad puede difundirse mucho territorialmente, tanto por que (por lo accidentado del terreno) estos tienen pocos movimientos migratorios, como por que el medio apropiado a un agente infeccioso específico, no tiene tampoco gran extensión y si más bien, por lo general, una barrera geográfica que lo limita. Cada agente microbiano, tiene un medio de vida especial que le es propio; al terminar la extensión territorial de ese medio termina su «esfera de influencia» y por lo tanto sus daños.

Al Departamento de Huánuco, se le considera por lo general en nuestra deficiente clasificación geográfica, dentro del vago término de «Sierra». Tiene sin embargo 5 zonas ecológicas, que podrían considerarse geográficas, precisas. Cada una de ellas ofrece sus propias condiciones patológicas, constituyen precisas unidades epizootológicas. Las enfermedades de una zona no pasan a la otra o sólo muy pocas y a su vez, dentro de ellas, el terreno es tan accidentado que, de lugar a lugar, el contagio es prácticamente imposible. Si a esto se agrega las condiciones del clima de muchos de ellos: sequedad, diferencias de temperaturas diurnas y nocturnas, luminosidad, insolación, etc. se comprende lo afirmado.

Y a pesar de ello se dá tanta importancia a este tipo de enfermedades simplemente por que sus efectos son más visibles, o para decir mejor, más violentos, más llamativos a la atención. Por otra parte los resultados de sus tratamientos y los medios de prevención (inyecciones, vacunas, sueros, etc.) impresionan y mystifican al vulgo, quien tampoco entra en el análisis del fondo y origen indirecto del mal.

Las enfermedades parasitarias, de efecto lento, no se dejan notar, acostumbran el ojo del propietario a las miserias corporales de su ganado y aún las atribuye a otras causas: mala raza, alimentación, etc. y como la terminación general en muerte es causada por una infección (pasa a la página octava)

"La Esperanza"

DE

M. LLANOS RATO C

y Cía.

LA UNION

PROV. DOS DE MAYO

Tienda de géneros y abarrotes

Al por mayor y menor.

fección, culpan a ésta, todo el mal.

Cuando se haga comprender a nuestros ganaderos la importancia del problema que tratamos, se habrá dado un gran paso en favor del progreso ganadero departamental y nacional. La liberación de parásitos de nuestro ganado, equivaldría, en cierta medida, a un gran mejoramiento racial y alimenticio y sería la única base sobre la cual se podría progresar mucho más, en relación a estos dos últimos factores.

Es muy útil dar, en esta circunstancia, algunos datos que demuestren la importancia del problema de los parásitos del ganado, en Huánuco.

Nos hemos referido ya a las

enfermedades infecciosas y podemos decir que, en cierto modo, le hemos restado importancia. Con las enfermedades parasitarias sucede lo contrario, muy pocos sospechan las proporciones que alcanzan.

Nuestro ganado está afectado de dos clases de parásitos: externos e internos. Citaremos sólo los más importantes.

Respecto a los primeros y en relación a los vacunados, se puede afirmar que no hay animal que no esté atacado de garrapatas, ni pastos que no estén infestados (garrapatas del cuerpo y de las orejas), en la parte baja del valle del Huallaga y en la montaña. En las alturas, la piojera es bastante importante.

En los lanares, en todo el Depar-

tamento, todos los animales están extraordinariamente atacados de garrapatas (*melófago* sp.).

Los cerdos en la casi totalidad de piojeras y piques. Lo equinos de garrapatas de las orejas, en la parte baja y en las alturas de piojeras.

Las sarnas y afecciones cutáneo-parasitarias son generales en las alturas en equinos, vacunos y lanares; sumamente difundidas.

Estas parasitosis externas son por fortuna más visibles, por sus agentes y por sus efectos y se les da alguna importancia. Pero lo más grave son las parasitosis internas.

La Sección Ganadera, del Servicio Departamental en Huánuco, deseando hacer un estudio preliminar de este aspecto, ha iniciado

investigaciones en el Camal de Huánuco, con animales aparentemente sanos, beneficiados allí desde el mes de Julio.

Por falta de comodidades para estos estudios en las instalaciones y en la organización del camal, los primeros resultados exactos, se han reducido a un corto número de parásitos. Multitud de otros parasitosis hasta ahora han quedado sin estudio, aunque se piensa realizarlos en corto plazo.

El cuadro siguiente expresa dichos resultados preliminares, durante el mes de Julio y Agosto, en porcentaje de animales atacados, sobre un total (en ambos meses) de 520 vacunos, 1,326 lanares y 546 porcinos.

Parasitosis	Vacunos		Lanares		Porcinos	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Distomatosis	50.94 %	60.39 %	33.17 %	19.96 %	29.41 %	30.96 %
Equinococosis	0.31 %			0.70 %	8.23 %	9.25 %
Cisticercosis peritoneal			7.97 %	10.12 %	10.20 %	16.02 %
Cisticercosis muscular (falsa triquina)					2.74 %	3.20 %

Observéese pues, como en animal aparentemente sano, se encuentra para un sólo de los numerosos parásitos internos (*distoma*) que agobia al ganado vacuno, un ataque superior al 50%. es decir que, con toda seguridad, de cada dos, más de uno está parasitado de *distomas* (*alicya*).

Ahora si se tiene presente que entre los parásitos que no ha sido posible estudiar hasta ahora, existen numerosísimas especies que atacan tanto o más gravemente que el *distoma* y en proporción que, fundadamente se puede suponer igual, superior o semejante. Citemos nada más la terrible *estrongilosis* pulmonar en todas las especies; las generales *teniasis*; *ascariasis* (*lombrices*); *estrongilosis* intestinales, la *ceporosis* en los lanares; las distintas *oestrosis* internas, etc.

En las observaciones preliminares que hemos realizado, sin control estadístico fundamentado todavía, hemos quedado verdaderamente sorprendidos de su difusión y

daños. En nuestro Servicio, son numerosos los tratamientos curativos y profilácticos que tenemos que realizar; en las autopsias hemos encontrado *estrongilos* con extraordinaria frecuencia y en el Camal mismo, en una oportunidad en la que indagamos detenidamente, sobre 8 carneros, encontramos 7 fuertemente atacados de *estrongilosis*. Cuando al igual que en el caso de la *distomatosis*, podamos hacer mejores estudios, estamos seguros que encontraremos proporciones semejantes.

De la contemplación de todo esto, podemos preguntar al ganadero, ¿qué resultado puede esperar de un ganado en estas condiciones? ¿cómo puede ser lucrativa una actividad semejante? ¿Cuál no será el grado de debilitamiento de un ganado así! Y ¿cuál la suerte, por ejemplo, de un vacuno plagado de *distomas* y sobre él atacado de *tozazón*, o el de otro en las alturas, afectado profundamente su sistema respiratorio por *estrongilosis* y atacado luego por una *septicemia* hemorrágica especialmente de for-

ma pectoral? El estado de gravedad a que llevan esos ataques, tan interdependientes y colaboradores en su obra, hacen imposible, en la mayoría de los casos, toda salvación, ni aún por el uso de

medicamentos de efectos innegables contra la infección de que se trata. El parásito como vector, predisponente y agravante, hace en realidad la obra más dañina. (Continuará)

Cuestiones del Foro

La mujer casada, que ha hecho con el marido separación de bienes, mediante un recurso legalizado presentado al Juez y aceptada la separación por éste, puede—sin más que ese procedimiento—engañar los inmuebles que le fueron señalados?

Por Moisés Ronquillo

El Código Civil, en su título V, autoriza la separación de bienes durante el matrimonio, disponiendo en su artículo 243 que «declarada la separación de bienes, cada uno de los cónyuges recuperará en toda su plenitud el dominio, la administración del goce de su patrimonio» (pasa a la página 9)

Tay Long y Cía. S. A.

Almacén de Abarrotes por mayor y menor

Jirón 2 de Mayo Nos. 1095-1099 - Teléfono 17 - Casilla Correo 34

Huánuco - Perú

Compra y Vende: Coca, Café, Manteca y Maderas

Recibe Toda Clase de Consignaciones

monio». Esta disposición contiene la facultad amplia para que la mujer pueda vender los inmuebles que le tocó en la separación, porque se entiende por dominio «el derecho de gozar y disponer de las cosas» y por patrimonio «suele tomarse en general los bienes de cualquiera clase que un individuo posee»; pero al establecer el Código en su artículo 199, inciso 5º, que «fenece la sociedad por la separación de bienes», debe declararse por el Juez que ha fenecido la sociedad conyugal, por esa causa de la separación de bienes, mandar se proceda a la formación del inventario de que se ocupa el artículo 200 del mismo Código y luego formalizarse la partición de bienes entre los cónyuges, previa liquidación de los gananciales, mandando protocolizar el expediente.

El artículo 1339 del Código anotado prohíbe terminantemente contratar entre cónyuges. El recurso legalizado presentado al Juez, separándose los bienes entre los dos socios del matrimonio es también un contrato que está sujeto a prohibición. Por eso, para que la separación de bienes durante el matrimonio tenga el espíritu jurídico que le dá la ley, es indispensable llenar los trámites respectivos. Solo así la titulación de los inmuebles será legal y valedera,

para ser inscribible en el Registro de la Propiedad Inmueble y quedar expedito el derecho de libre disposición que asiste a la mujer; de lo contrario, para la enajenación del bien común, necesitará siempre de la autorización del marido, pues, por el matrimonio se establece una sociedad irrenunciable, que sólo termina por las causales expresadas en el Código. Vigente está, la mujer no puede vender como propio ni la mitad indivisa de un bien común porque esto presupone la liquidación de ganancia es que no se puede efectuar si no termina la sociedad.

Interpretando el alcance de las disposiciones del Código Civil al respecto de la cuestión de que se trata, está claro que la separación de bienes durante el matrimonio tiene el carácter provisional, otorgado a la mujer la administración y el goce de los frutos y rentas de los bienes señalados a ella, mientras se declare fenecida la sociedad y se practique el inventario de bienes y la partición en forma, y en ese sentido que la ley dispone que la separación de bienes es registrable solo en el Registro Personal, (inciso 5º del artículo 1069 del Código Civil).

El Indígena y la Ley Penal

(Breves apuntes de una ponencia presentada ante el II Congreso Indigenista interamericano recientemente celebrado en el Cuzco)

Por el Dr. Justiniano López

La ley penal, inspirada sabiamente en la pena como función social de defensa ante el mayor o menor peligro del delincuente y en su readaptación al medio social por medio de la pena indeterminada, no podía dejar de considerar la situación peculiar del indígena al que clasifica en 4 grupos, a saber: SALVAJES los que impermeables a toda norma de gobierno viven al margen de la civilización; SEMI-CIVILIZADOS, que, si bien se hallan en proceso de evolución, no han recibido aún los beneficios de la educación y viven conforme a sus costumbres primitivas; DEGENERADOS POR LA SERVIDUMBRE Y EL ALCOHOLISMO, aquellos que, por su dependencia material y moral con relación a otros, viven como siervos adheridos a una heredad y obedientes a las consignas del patrón o aquellos que sufren los graves trastornos funcionales y síquicos que produce el pernicioso hábito de ingerir alcohol; y los DEMAS INDIGENAS

La penalidad diferente y la amplitud de criterio que la ley otorga al Juez permiten individualizar la represión en cada caso, sin que sea conveniente la adopción con respecto al indígena de una legislación penal y una jurisdicción especiales, por que la realidad social es dinámica y en su avance debe transformarse en sujeto de derechos, obligaciones y responsabilidades, en forma irrestricta.

Ante el empuje civilizador de las 2 últimas décadas y merced ante todo a las vías de penetración que, uniendo nuestras urbes costaneras con los centros poblados de la sierra y los puertos fluviales de nuestra montaña, han permitido, cual verdaderas arterias en el organismo nacional, la circulación del progreso en gran parte del territorio, cabe afirmar que se ha

iniciado ya la transformación social del indígena. Hoy no puede el juez calificar de SEMI-CIVILIZADOS a la mayoría de los indígenas que pueblan la región andina ni de SALVAJES a los habitantes de la región de los bosques, tal como lo hace en sendas notas a los artículos 44 y 45 de nuestro Código Penal uno de nuestros más ilustres magistrados y comentaristas, notas que bien podrían considerarse como un recuerdo del pasado.

Las tribus salvajes van recibiendo el soplo vivificador de la civilización y se incorporan al carro triunfal del progreso, siendo preciso remontar a remo por los afluentes más alejados de los grandes ríos del oriente para encontrarlos en su rudeza primitiva. Por otra parte, no son semi-civilizados la mayoría de indígenas que hoy viven en la región andina del país, pues han recibido ya los beneficios de la cultura esparcida por centenares de escuelas abiertas en las más apartadas zonas y viven en poblados que, por hallarse unidos a la capital de distrito, provincia o departamento por caminos y líneas telegráficas o telefónicas, están ya en contacto con ella y participan de sus inquietudes espirituales contribuyendo al desarrollo de su vida económica.

Delincuencia Indígena

El indígena, como todo ser humano, se determina a obrar en uno u otro sentido en su vida de relación, no compelido por la contingencia o el fatalismo, sino impulsado por móviles interiores y motivos exteriores.

Indudablemente que existe relación de causalidad entre el medio físico habitado por él, tan accidentado y tan extenso, y el delito. Posiblemente la ley térmica ejerce también influencia sobre la delin-

cuencia indígena, particularmente en lo que al delito contra el patrimonio se refiere, pues el frío de las serranías puede significar un estímulo para la actividad delictiva. Pero, en realidad, son humanas o sociales las causas que determinan al indígena a delinquir. Son las condiciones de vida y de trabajo las que lo colocan en el plano inclinado de la delincuencia.

Apreciaciones estadísticas so-

bre el movimiento delictivo en la región revelan que en ella prevalecen los delitos contra el patrimonio, particularmente el de abigeato. Luego están los delitos contra la vida, la salud y el cuerpo y a continuación, en orden descendente, los cometidos contra la libertad y el honor sexuales.

En los primeros la causa no es otra que el estado de necesidad y (Pasa a la Pág. 10)

VEGASHNOS

ABARROTOS EN GENERAL

LICORES NACIONALES
Y EXTRANJEROS

CONSERVAS LOZA Y CRISTALERIA

ARTICULOS DE LA REGION

Agentes de la Cía. Administra-
dora del Guano

Sección Salitre

Apartado No. 14 - Huánuco

El indígena y ...

(Viene de la página 9)

de miseria en que vive un buen porcentaje de indígenas, por el salario deficiente en minas y haciendas; o por la ociosidad habitual en que vegeta por falta de estímulo para el trabajo.

La necesidad orgánica de ingerir alimentos es de tal naturaleza apremiante que no admite dilaciones, plazos ni condiciones. El ser humano, a diferencia de la fiera hambrienta que devora, pide el pan al trabajo honrado. Así lo hace el indígena por lo general y sea como gañán labrando la tierra o como pastor apacentando el rebaño, se desenvuelve normalmente dentro de la convivencia social, constituyendo ciertamente el puntal en la producción y en la economía de la nación. Pero cuando no tiene tierras y carece de rebaños, cuando el jornal inadecuado de la hacienda ó de la mina no le permite cubrir sus más premiosas necesidades y las de los suyos, procede al igual que las aves de rapiña que conviven con él en las cumbres andinas; coge su presa y sacia el hambre, aunque sepa que después debe purgar en la cárcel. El azargor de su coca que le permitía disimular el hambre y vivir subalimentado y que él no quiso interpretar en la «chajcha» cotidiana, ya le advertía que las huellas del animal substraído lo delatarían.

Los delitos contra la salud y el cuerpo entre los indígenas se cometen casi siempre con motivo de las grandes efemérides o fiestas patronales del pueblo. Los protagonistas de la riña están indefectiblemente en estado etílico y es, al calor del aguardiente de caña, que la emprenden contra los que tienen cuentas pendientes con ellos. Rara vez son los daños causados por los animales del colindante o vecino en los sembríos, los que motivan la agresión.

Los delitos contra la vida tienen, por lo general, larga gestación y es el odio o venganza que los inspira. Por lo general es fácil encontrar la trama del crimen: un

juicio dispendioso sobre el mejor derecho a poseer un retazo de tierra, mal dirigido por algún tinterillo que succiona hasta convertir en guñapo a su patrocinado y luego el epílogo fatal: la pérdida del juicio con la ruina económica y la desesperación del cliente quien invita a parientes y vecinos a su estancia, les habla de la «injusticia» cometida por obra del contrario que en no pocas oportunidades es su propio consanguíneo y tras frecuentes sorbos de aguardiente el conciliábulo termina decretando su muerte. Entre las 12 de la noche y la alborada del siguiente día se le hace una visita sorpresiva en la choza—estancia, se le decapita y descuartiza o se le ata con cuerdas y se le arrastra y ahorca y luego sus restos, no pocas veces calcinados, son arrojados en profundas abras o sumergidos en aguas de algún solitario riachuelo o sepultados en algún paraje inaccesible; hasta que los canes y buitres de la comarca, atraídos por la fetidez, los ponen a flor de tierra, iniciando así ellos la exhumación y autopsia del cadáver que luego continuarán las autoridades.

El indígena no es ajeno al delito contra la libertad y el honor sexual, como alguien ha pretendido sostener. Las estadísticas demuestran que la delincuencia predomina entre los solteros y de esta regla no se excluye a los indígenas muchos de los que, por no haber resuelto oportunamente su problema sexual, se dedican a la holganza ó viven como parias vagando entre las comarcas, saciando en forma brutal su instinto sexual y a merced del paraje propicio, con las indefensas zagalejas.

MEDIOS PARA PREVENIRLA.
Indigenistas, sociólogos y juristas están acordes en declarar que el problema indígena no ha sido aún resuelto, en su integridad.

Desde el punto de vista penal hay una dolorosa constatación: sin una pauta ética que norme su conducta, sin una clara noción de sus derechos, obligaciones y responsabilidades hostigado casi siempre en una lucha desigual por la vida y

víctima, no pocas veces, de injusticias, relajados los frenos inhibitorios por el alcohol de caña, ingresa el indígena por lo general en forma inadvertida en la senda tortuosa del delito de la que bien pudo ser oportunamente alejado.

Objetivo supremo debe ser compulsar los medios más adecuados para mejorar su condición personal y social; y luego ponerlos en práctica por que la realidad social no se alimenta de hermosas teorías sino de concretas realizaciones.

Si los delitos contra el patrimonio son los más frecuentes, constituyendo el abigeato en particular la más grave amenaza contra la propiedad y la traba mayor para el desarrollo de la industria ganadera y si la causa principal de esta tendencia delictiva es la miseria en unos casos y en otros la ociosidad habitual en que viven muchos indígenas, no hay otro medio para evitarlos que el liberarlos de la miseria y estimularlos al trabajo. Para ello es inaplazable proceder a una más adecuada distribución de las tierras usufructuadas en común, con miras a la creación de la pequeña propiedad; al fraccionamiento de las tierras ociosas del latifundio con igual fin; a la fijación del salario familiar en haciendas y minas; a la irrigación de tierras baldías del Estado y de las comunidades indígenas y su adjudicación a los indígenas; a una más acertada protección del indígena ganadero y agricultor; y a la transformación de nuestras escuelas de alfabetización en escuelas agropecuarias e industriales que, al mismo tiempo que pongan al alcance del indígena los conocimientos rudimentarios del saber humano, lo capaciten en algún oficio o industria.

Como la estadística de los delitos contra la salud y el cuerpo demuestra que casi todos ellos se cometen al calor del aguardiente de caña ingerido en las fiestas patronales y en las efemérides del pueblo, se plantea la perentoria necesidad de abo-

formación moral y religiosa y limitar el uso del alcohol. Además, a esta altura del progreso de las ciencias médicas y en especial de la Psiquiatría resulta incontrovertible que el vicio del alcoholismo engendra tarapísticas y fisiológicas, con tendencia mórbida hereditaria. Médicos y psiquiatras han constatado graves trastornos en la salud, especialmente la cirrosis como una grave afección al hígado y la locura por intoxicación alcohólica. Por su parte los tratadistas de criminología señalan el paralelismo existente entre el alcoholismo y la delincuencia.

Para contrarrestar los delitos contra la vida, en los que el brazo criminal está movido por el odio y la venganza, sin perjuicio de remover las causas, hay que echar mano a la educación, entendida ésta como una amalgama feliz de cultura y de

(Pasa a la página 11)

Profesionales

Dr. Carlos Sánchez
Chiri
ABOGADO
Estudio: General Prado 505

Luis Rivera T.
ABOGADO
Estudio: General Prado 477

Víctor Cornejo M.
ABOGADO
General Prado.

Fernando R. Trujillo
ABOGADO
Dos de Mayo, N° 804

Mantero Hermanos

La casa mas antigua del Departamento

Huánuco

Géneros Farmacia y Perfumería

Esquina Huánuco y Dos de Mayo

APARTADO 10

TELEFONO 28

El Indígena..

viene de la pag. 10)

no como simple alfabetización tal como la entienden algunos. Por fortuna para los países de América se ha tramontado ya la etapa de polémicas sobre el valor social de la educación y de la formación espiritual del hombre. La carta de San Francisco al recomendar por primera vez en la historia del Derecho Internacional que las Naciones Unidas estimulen la cooperación cultural y educativa y la V Conferencia Interamericana de Abogados reunidos en Lima, al reafirmar la necesidad por parte de los estados e instituciones culturales de difundir los principios básicos de una ética internacional inspirada en la moral cristiana y de velar por que la educación del hombre se oriente a imprimirle la fé en la trascendencia de los valores éticos, jurídicos y sociales y a formar en él la conciencia de la fraternidad humana, han señalado el verdadero camino a seguirse en la solución de viejos y graves problemas humanos que nos agobian en la actualidad. El problema indígena es uno de ellos.

Hay que cimentar más y más en el indígena la personalidad moral y religiosa que dignifica al hombre y forma en él como una segunda naturaleza capaz de encausar tendencias e inclinaciones torcidas por el recto sendero del respeto a los demás, del sentido del deber y de la responsabilidad. Hay que iluminar su conciencia con los fulgores del Ideal moral que enseña que el respeto y el amor a los demás es el fin primordial en la vida, después de conocer, amar y servir a Dios. Hay que regular su voluntad inteligente y sus actos hacia el bien común, antes que al bien individual; dando a la religión un rol importante que le corresponde por que no puede haber estabilidad en las costumbres morales y en la educación sin una sólida base religiosa, ya que la moralidad no se asienta sobre lo efímero y lo arbitrario; galvanizando, en una palabra, su personalidad por medio del vigor físico de los músculos sanos y la fuerza moral de una voluntad recta y firme, forjada al crisol de una sólida educación.

Y como el indígena no es ajeno al delito contra la libertad y el honor sexual hay que propender a que abandone la pagana costumbre del "SERVINACUY" que no tiene ningún respaldo moral ni legal, que no garantiza a la mujer y a los hijos para el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, ni significa un vínculo permanente. Hay que someterlo al yugo del matrimonio, como institución divina y humana, estabilizando así su hogar, obligándolo al trabajo diario y honrado para la sustentación de la prole; ya que sólo así los hijos no correrán el riesgo de quedar abandonados sin pan, sin hogar y sin escuela, colocados en el plano inclinado del vicio y del delito.

CLIMA MORAL

Especial para VALORACION

Por Eloy Arriola Senisse

El armazón de nuestra sociedad actual parece conmoverse sacudida por fuertes vendavales. Por momentos nos formamos la impresión de encontrarnos en los umbrales de una nueva era; algo hay de oscuro, de indeterminado y de incierto en nuestro inmediato porvenir que nos coloca en la situación del automovilista que guiando su coche durante la oscuridad de la noche, percibe, de pronto, que las luces de su auto se han apagado. Las tinieblas se han ensañado del camino y hay que detenerse. Es un alto forzado, pero necesario.

Sí, hay que detenerse. Detenerse y esperar. No esperar pasiva y beatíficamente, sino esforzándonos por modificar esa serie de condiciones que insensiblemente nos han ido empujando al borde del abismo.

Ya sabemos, y esto se ha repetido hasta el cansancio, que el Perú es un país de incalculables posibilidades materiales. Pero no basta saberlo y repetirlo por doquier. Es indispensable abocarse al estudio de aquellas a fin de poderlas convertir en bienes efectivos que tonifiquen y robustezcan la salud bastante en mengua ya, de todos los peruanos sin exclusiones de ninguna naturaleza. Esto puede y debe conseguirse, no por medio de recetas de barata formacopea política, sino por medio del enjuiciamiento sereno de nuestra realidad. De esta realidad convertida en tabú para muchos y

a la cual sin embargo tenemos el imperativo de mirar cara a cara.

El buen médico cura al enfermo acercándose a él, precisando la naturaleza de su mal y combatiéndolo, aun a costa de su propia salud. El arquitecto contruye sus edificios o realiza sus obras, casi, diríamos, conaturalizándose con ellas, no dándole las espaldas. De igual modo el artista traslada a la tela o al pentagrama cuanto de bello o de noble pueden captar sus sentidos dentro del ambiente que le circunda. De la misma manera los miembros de una colectividad, grandes o chicos, pobres o ricos, sabios o ignorantes, cada cual en el campo de sus propias actividades debe esforzarse por conocer los problemas que competen al organismo del que forma parte y solicitar se le conceda o se le fije la cuota de trabajo o de fuerza que le incumba realizar dentro de la tarea común, para lograr el bien común.

Por eso propugnamos como solución la formación de un nuevo CLIMA MORAL. Es posible que muchas sonrisas, mezcla de ironía, de desprecio o de burla se insinúen en los labios y en los espíritus de muchos lectores. ¡Pamplinas! ¡Literatura barata! exclamarán otros. Sin embargo, emplazamos a quienes piensen así a que nos prueben lo contrario. Se nos arguirá: Nuestro problema es esencialmente económico; o social; o político. No-

sotros les diremos que sí, que tienen razón. Efectivamente, nuestro problema es social, político, económico a la vez pero, en el fondo, en su origen, en sus profundas raíces, es moral. Nada conseguiríamos con soluciones parciales mientras el GRAN PROBLEMA siga gravitando como una gigantesca cruz sobre los hombros de este gran pueblo llamado a ocupar y merecer mejores destinos.

Dejemos atrás ese fariseísmo convencionalista y sensual; desterramos ese vicio arcaico de la adulación servil. Olvidemos ese andar moralmente de cuclillas, subordinados permanentemente a nuestras bajas pasiones y apetitos. Dejemos lejos también, esa falta de entereza y de hombría para decir la verdad, de frente, cara a cara, sin tapujos ni medias palabras. Neguemos y renequemos de esa inveterada costumbre de faltar al compromiso contraído y de menospreciar nuestra propia palabra.

Caminemos rectos, como lanzas, agitando nuestros espíritus sacudidos de prejuicios a todos los vientos. Luchemos tesonera e infatigablemente por la formación de un nuevo clima moral; por la estructuración de una nueva mística social impregnada del deseo de obrar el bien en cualquier circunstancia y a cualquier precio. De ello depende, sino exclusivamente, en gran parte la adecuada solución de nuestros más graves problemas. Y esto no es labor de uno solo. Es labor de todos. Principalmente de aquellos a quienes la Patria y la sociedad nos han conferido una de las más excelsas tareas humanas: la de EDUCAR.

Panadería

Pastelería

Heladería

y Café

LOYA

DOS DE MAYO 1041 1045 - TEL. 132

Fundada el Año 1897

Casa Fernández

JUAN H. FERNAND

Saluda a su distinguida

Clientela y Amigos por el

Aniversario Patrio

La Hora...

(viene de la sexta página)

El Colegio Nacional de Varones, columbia viva dentro de la

sociedad, de la que recibe su savia, devuelve centuplicado ese beneficio, no sólo orientando sacrificadamente a la juventud encomendada a su cuidado, como su más preciado tesoro, sino también

buscando la mejor formación cultural de los ciudadanos mediante la «Hora Cultural Leoncio Prado», exhibición de películas educativas, y proporcionando solaz y recreo mediante variadas ac-

tuaciones artísticas y deportivas.

LUIS A. MARROQUIN

Algo de la Obra Franciscana en Huanuco

Por el Dr. Fernando R. Trujillo

Sabido es que los padres franciscanos llegaron al Perú en misión evangélica en 1532. Fue Fray Marcos de Niza, quien presenció el enjuiciamiento de Atahualpa, sin poder evitarlo. La austeridad de su Orden muy pronto inspiró el afecto de todas las clases de la Colonia. Surgieron los conventos y no pocos conquistadores le prodigaron sus riquezas. En la tarea catequística se les encomendó los curatos de indios o doctrinas. Difundidas sus empresas evangélicas, aumentaron la fama y cantidad de sus casas y recolecciones.

Desde antes de la fundación del Huánuco actual, los franciscanos se empeñaron en avanzar en la conquista espiritual. Al rededor de la parroquia de El Valle, surgieron los anexos de Acomayo, Pachabamba, Pomacucho, Cascay, Churubamba, Quera, Llacón, Tambogán, Pillao, Chinchao, Malconga, Sirabamba, Panao Chaglla, Muña, etc.

Y fué el 15 de Agosto de 1542, celebrando la fundación de esta ciudad, en presencia

del descubridor de este ameno valle, el Muy Magnífico Señor don Pedro Barroso, ofició la primera misa, en el lugar donde hoy se encuentra la Parroquia de San Cristóbal, el padre franciscano Fray Pablo de Coimbra.

Encargados de la predicación del evangelio y de la administración de los sacramentos fueron, desde entonces, los franciscanos. Por más de cuarenta años fueron los doctores con oficio de Párrocos. Y por mucho tiempo mantuvieron el privilegio de salir con cruz alta en la Procesión de Corpus, por ser los primeros evangelizadores del lugar.

El P. Córdova dice que Fray Andrés Corso, venido al Perú en 1556, y religioso en 1560, reedificó (no fundó) el convento de San Bernardino (la Iglesia de San Francisco actual).

No es intención de esta crónica agotar la inmensa tarea misional y civilizadora de los padres franciscanos en Huánuco. No. Es tanta su vastedad, alcance y significado para el espíritu

y la patria, que las más preclaras plumas no se atreven a hacerlo. Pero, vaya siquiera la referencia, el interés de hacer conocer, aunque en mínima parte la acción meritisima de los franciscanos en nuestra región. Basta citar, sin embargo, que los franciscanos abrieron el camino hacia el Oriente desde Sto. Toribio y la cuenca del río Jaupar, hasta San Felipe y el antiguo pueblo de Topa en el río Tulumayo, y ganando a las feroces tribus de Caillisecas y Cashivos, hicieron serias exploraciones a órdenes de Pedro Alonso Abad, desde el 5 de Mayo de 1757, realizando el famoso descubrimiento del Boquerón que dió acceso a la boscosa Pampa del Sacramento, el 25 de Mayo del mismo año.

Y fué en 1557 cuando el padre Fray Antonio Jurado inició la evangelización de los panatahuas. El padre Gregorio Bolívar llevó las misiones hacia Chinchao desde 1620. El padre Felipe Luyando, iqueño, entró a Chinchao en 1631, y ayudado por los P.P. Juan Rondón, Juan Velazco y el gobernador Talan-

cha, pudo vencer, al fin, la resistencia de los panatahuas, en la desembocadura del Chinchao en el punto llamado Tonua.

Los padres franciscanos permanecieron en su convento de Huánuco hasta 1834. Hecho el inventario de sus bienes, incluso el local, fueron aplicados para el funcionamiento del Colegio o Escuela de la Virtud Peruana (hoy «Leoncio Prado»), por ley del 23 de Febrero de 1828, promulgada el 28 de Mayo del mismo año, siendo presidente don José de La Mar.

La Iglesia actual de San Francisco les fué restituida a los padres Franciscanos, por el Obispo Monseñor Berroa, proporcionándoles, además, en

(pasa a la página 13)

Profesionales

Dr. Antonio López C.

ABOGADO

Abtao 745. Estudio

Manuel Gayoso
CIRUJANO DENTISTA

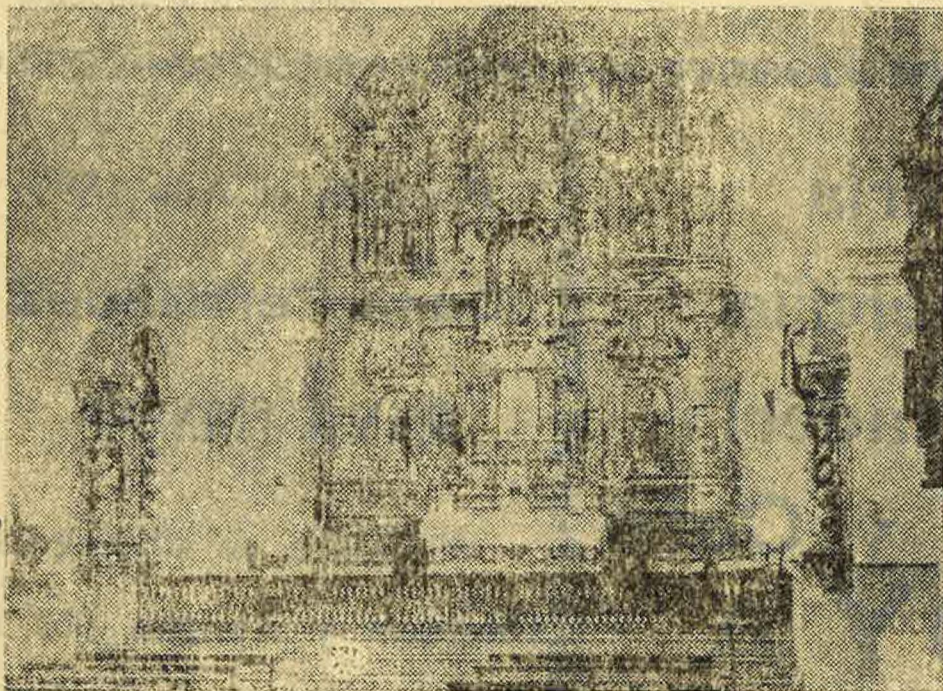
General Prado 681

Augusto C. Montes
CONTADOR

Huánuco

Oficina: Huánuco 645

Tel. N.º 108



Detalle del Retablo Mayor de la Iglesia de San Francisco.

A la derecha del altar descansan los restos de Gómez Arias Dávila, siendo la inscripción del bronce, como sigue:

Hic iacet Gomezivs Arias Dávila exillvstris comitvm de pvnnonrostro familia strenuus ab adolescentia miles Aphrica Florida Nicaragua dux alibiet in Pirva rex fidelis verusin hoc progenitor aemvlator a Gasca praeside honoris ergo dictum sit in fidelitatis maxme tempestate nimirvm cvndisalvi Pizarro honorifice nvnvcpatus vexilu regia pnciege telum ingerente deperditi tunc recuperatur Franciscj Hernadez Giro postea verus praehe sor etobiocetia regio munere donatus gubernatoris titulo insignis propriis etampulis expreis expeditione novi imperii aggressvs est qua de causa belli qua pparatv disposvit in ve xit taddè obiit die XXIX Ivl Añ MDLXII sed memoria ivsticv laudievvs.



(viene de la página 12)
venta, la casa y huerta que hoy ocupan.

El Templo de San Francisco es acaso, el más valioso de Huánuco, por su estructura, sus líneas, nervadura y bóvedas, aparte de la riqueza de sus altares. Según el arquitecto Harth Terré, las bóvedas fueron hechas por Alonso de Arenas en 1620 y la fachada parece ser de la misma época.

El interior de la Iglesia, según Fray Bernardino Izaguirre en su Historia de las misiones Franciscanas por tomo, pág. 80, presenta un conjunto de hermosa perspectiva; sus numerosos altares no dejan de tener donosura y gracia; el dorado reluce todavía en ellos con fijeza y primor, y sábase que Francisco Gómez Arias gastó en solo el dorado de retablo principal quince mil pesos.

El año de 1936, al fajar las vigas de los tejares de ca de la parte central del templo, las bóvedas de la nave se vinieron abajo. Siendo Guardián el P. Leonardo Diez y con la dirección técnica del P. Vito Cúculo en 1937 se puso techo de calamina, haciéndose algunas refacciones en el interior. Preocupación constante de los padres franciscanos fué dar, desde entonces, a la Iglesia su magnífico esplendor. Así, cabe recordar con afecto a los pp. Guereca y Fernando Oña.

Pero quien emprende una obra a fondo de reconstrucción total, no es otro que el actual Guardián R. P. José María Mazzini, de meritosísimos antecedentes e insuperable con igualdad de la portentosa obra franciscana en Huánuco y el Perú entero.

Desde el 15 de Noviembre de 1948 se inicia la obra de reconstrucción. Se afirman y hermosan las cúpulas, en trabajo serio de 13 semanas, con 9 operarios y un costo aproximado de S. 6 000. Se amojan y refuerzan las 4 ventanas, que llevarán Vitroux con

motivos de la Ascención, San José, La custodia y el Libro de los 7 sellos con el cordero, que costarán S. 2.800 c/u.

El altar Mayor, presbiterio, Balaustrada, comulgatorio y gradería ha corrido a cargo de la acreditada firma Roselló.

El altar es de estilo barroco, de mármol artificial, crema salmón, con bases y capiteles Rosado Verona. La mesa del altar es de mármol auténtico y tiene pedazos de ónix en el frontis.

El pavimento o piso del presbiterio, tendrá 52 m2. de locetones venecianos.

La balaustrada del presbiterio comprende el límite recto del presbiterio y el comulgatorio en semicírculo.

El peso total de esta obra es de 11 1/2 toneladas. Su valor por concesión de la casa Roselló, es de 15.000 soles y ha sido traído desde Lima por el Sr. Angel Varela, con cuidado extraordinario, cobrando un flete mínimo como contribución a la obra.

Pronto vendrá un técnico de Roselló para armar todo, a quien se le abonará S. 1 800.

Queda aún mucho por hacer, pero el Padre Guardián está decidido a tamaña empresa. Para esto cuenta con sus abnegados colaboradores, los RR. PP. Francisco Torres Lorenzo Pelozzi, José María Oave, Juan Bautista Miguez, Hoo, Ricardo Puente; y últimamente, con la venida del hermano Fr. y José María Agüero, experto bañista y competente en artesanías. Colaboran también en tan magna obra don Pablo Choccs, en el estucado y empaste, y don Jacinto Castañeda.

La obra a proseguir, comprendiendo la bóveda de la nave, refacción de paredes, piso, estucado y pintura, y fachada, costará aproximadamente cien mil soles más.

Hasta el momento han cooperado allegando fondos para este trabajo y que honra a quienes así contribu-

yen con su fe, devoción y cariño a Huánuco que felizmente conserva ya, así una de sus mayores joyas, las siguientes personas.

Una familia cuyo nombre se reserva S. 15.00 Donativo de la Neg. Durand (intermedio del Ing. Berna) S. 1.000, Co. ca a presiciada por la S. a. M. a. G. de Ruiz S. 5.000 Producto de una Kerme-se, hace dos años. Producto de otra Kerme-se del 6 de Enero pdo. Festival deportivo de Agosto de 1948, Limosnas de los domingos, aporte del propio convento. Casa Victor Priano, materiales diversos. Hda. Quicacán, materiales diversos, Sr. Adolfo Cavallé, materiales para el andamio, Concejo Provincial 70 sacos de cemento y la ayuda del Estado? - Ya vendrá.

Por supuesto se lleva escrupulo-

sa contabilidad.

Así es como la Providencia patrocina una obra que será una reafirmación de nuestra fe católica, un alarde de arte y un orgullo legítimo de Huánuco.

Bien merecen alabanza los Padres franciscanos. Su magnífico templo, reconstruido por su propio esfuerzo, expresará su enorme poder de voluntad, su austeridad sin mengua y un aporte al progreso local que al mantener su tradición, acredita un momento de trabajo e interés por las cosas de la tierra que tienen aspiraciones eternas.

Huánuco Julio de 1949

FERNANDO R. TRUJILLO

El Departamento de Recaudación

Para "Valoración"

Por César Aníbal Torres A,

Allá en el año 1896 cuando el destino de la Nación era regido por el gran demócrata, don Nicolás de Piérola, dentro del resajuste de la Administración Pública, llevada a cabo, nació un nuevo organismo, que se denominó Compañía Recaudadora, encargándose de las recaudaciones directas e indirectas de diversos

impuestos, sobre los cuales hasta entonces el Gobierno no tenía idea exacta de sus rendimientos, con el objeto de respaldar debidamente el Presupuesto General de la R. pública.

Durante el Gobierno del señor Leguía, se tuvo en cuenta que el aumento de leyes tributarias (pasa a la página 14)

Radio Laboratorio "Chiu"
DOS DE MAYO 995 Y HUANUCO 688
HUANUCO
APARTADO 18 TELEFONO 139
OFRECE:
El mejor radio: «Philips»
El mejor reloj: «Omega»
La mejor cocina «CUBA»
El mejor acumulador nacional «ETNA»
Los mejores artículos de cuero «AME»
RICA.
ADEMAS:
Reparación de radios
Lámparas y accesorios.
Repuestos de cocina Cuba
Máquinas de escribir Smith y Corona.
Plumas fuentes «Waterman's»
ARTICULOS DE REGALOS
Máquinas de Escribir
Remington portátiles y de escritorio.
Facilidades de pago.
Guillermo Mártins.
Dos de Mayo 1060-1064
Apartado 123 Teléfono 118

Influencia de las Artes en la Cultura Popular

Por **Enrique Bermúdez Núñez**

EL DEPARTAMENTO
(viene de la página 13)
demandaba la organización de una Institución que recaudara y controlara los intereses fiscales, fué así, que dicho Gobierno dispuso la liquidación de la antigua Compañía Recaudadora y el año 1927, con intervención de los bancos nacionales, se celebraba contrato, disponiéndose la creación de la nueva institución Fiscalizada de la Caja de Depósitos y Consignaciones—Departamento de Recaudación.—Desde aquella fecha hasta el momento, el progreso institucional desde la referida Sociedad ha sido constante en beneficio del País, tanto contable, como administrativa, en cuyo engranaje laboran cerca de 4.000 empleados desparramados en las tres regiones del Perú: costa, sierra y montaña.

El hombre común, sabe muy poco de este conglomerado de ciudadanos, que se baten diariamente en los confines del país, velando por el mejor éxito en la obtención de los rendimientos que se acercan a cubrir el 60% del presupuesto nacional. En las escuelas, se ignora también la existencia de esta Entidad, altamente peruanista, cuya misión de convertir en realidad los tributos de la ciudadanía, están imbuidos de pleno conocimiento, en el cumplimiento del deber, agregándose la disciplina con que conjugan los resultados óptimos, que siguen obteniéndose en favor del interés nacional.

Hemos hablado pues, de las energías que todo recaudador entrega al incorporarse en las filas de la Caja de Depósitos y Consignaciones, pero es justo también reconocer, la labor social que la referida Institución ha cumplido desde antes que se diera el cumplimiento a la ley 8435, sobre montepío. El Fondo de empleados, ha cumplido labor laudable en este sentido, proporcionando asistencia médica, seguro de mortalidad, adjudicaciones de casas, cumpliendo labor social, en la medida de lo posible. Sin embargo, merece preferente atención, los haberes del personal, que están muy por debajo de la justa compensación al esfuerzo y responsabilidad. Los Poderes Públicos, siempre han prestado atención a esta rama de la empleocracia, esperando que la renovación social emprendida por el actual Gobierno, satisfaga el anhelo unánime, que siempre ha sido el clamor de los recaudadores fiscales, quienes dan pruebas de disciplina y laboran con ahínco en beneficio del aumento del Pliego de Ingresos, significando con tal hecho, el engrandecimiento de nuestra Patria.

CESAR ANIBAL TORRES A.

Víctor F. Falconí
NOTARIO

Esquina jirones: Dos de Mayo y Ayacucho

Victorino Vásquez
CIRUJANO DENTISTA

Jirón 28 de julio N° 826.

Horas de Consulta: de 10 a. m. a 1 p. m., de 3 a 7 p. m.
HUANUCO

La cultura de un pueblo se demuestra por la forma como reaccionan sus habitantes, en presencia de diversas manifestaciones artísticas. Huánuco, es por desgracia, uno de los pocos pueblos, donde casi absolutamente se desconoce esta clase de expresiones.

La razón es el ningún interés, de parte de quienes por su educación y refinamientos, dentro del campo estético y de las manifestaciones intelectuales, de difundir y propagar sus conocimientos en esta materia y la ninguna preocupación de las entidades municipales, encargadas de desempeñar una misión específica de culturización, de auspiciar esta clase de objetivaciones.

Con gran desaliento contemplamos que en nuestro pueblo, no existe ni siquiera los comienzos de una compañía de arte teatral, años hace que no vemos en los escenarios una modesta compañía de aficionados, y aún más, se ha perdido esa sana costumbre de antaño, de representar en los Colegios y Escuelas, pequeños atisbos escenográficos, con motivo de los acontecimientos patrios, festejos de aniversarios o clausuras con los cuales se podía injertar un poco de interés al pueblo, hacia esta clase de espectáculos.

En lo que se refiere a la pintura y la escultura, existen elementos jóvenes, dotados por la naturaleza, para desenvolver sus cualidades personales, pero no contamos con ninguna escuela de Artes, ni siquiera con una entidad cultural que auspicie el desarrollo de esta clase de inclinaciones, y así quienes podrían prosperar pasan a formar la legión de los desadaptados que no pudieron dar a Luz, creaciones que conducidas por la técnica y la enseñanza, habrían sido orgullo y prez de nuestra tierra.

Hace muchos años, se pretendió formar una orquesta con instrumental de la «Sociedad Obrera», la inercia y la falta de cooperación dieron por tierra este propósito, es inconcebible que un lugar de tanta afición musical, ni siquiera haya podido formar una pequeña sinfónica, para hacer conocer las piezas musicales más valiosas.

Debemos, en honor a la verdad, hacer una excepción, refiriéndonos a los «Amigos del Arte» quienes nos han dado muestras de lo que debe hacerse para el mejoramiento musical de los nuestros, pero también aclaramos que hace cerca de un año, que no hemos vuelto a escucharlos, nuestro aliento para la continuación de esta nota que podemos decir

«extraña» a nuestro ambiente.

Jamás se ha dado el caso entre nosotros, de esperar la representación de las obras de Shakespeare, de García Lorca, de Bernard Shaw, de Alejandro Casona, de Jacinto Grau, de Eugene O'Neill, etc, y de tantos otros autores, que crearían el gusto y la afición por el teatro, formando una conciencia colectiva capaz de apreciar el contenido y la elevación estética de cada una de estas obras, ya que el teatro como a quien ha dicho «suga el espíritu y eleva el intelecto»

Podemos afirmar, sin temor de equivocarnos que sólo el diez por ciento de la población, aprecia la música en sus diferentes expresiones: clásica, moderna y contemporánea; hablar de los grandes representantes: Ludwig, Beethoven, Franz Liszt, Johann Bach, Frederich Chopin, Claude Debussy, Isaac Albeniz, Enrique Granados, Wolfgang, Mozart, Nicolo Paganini, Anton Rubinstein, César Franck, es tema para muy pocos escogidos, cuando debía ser lo contrario, lo más popular debía orientarse hacia este campo de la más alta expresión espiritual.

La superación de los hombres está dada, por el deseo consciente de ascender continuamente, dentro del campo de los conocimientos, buscar nuevas perspectivas y adentrarse en los problemas más complejos en pos de una solución superando, en esta forma la crisis presente, dentro del campo que no ha sido vulnerado y tiene vallas, y que viene a ser las artes en su plenitud.

Somos un pueblo de larga existencia; poseemos cierta madurez espiritual, por herencia de unos pocos, que han logrado vencer al medio y superarse, con solo su fé de triunfar, enumerarlos está de más, pero hay que procurar buscar

la generalización, mas no la nota exótica.

Cuando un pueblo alcanza una mayor cultura, marcha con paso agigantado hacia su superación; los refinamientos del espíritu dan mayor campo de acción a la búsqueda de los medios económicos, para satisfacer las necesidades materiales que subsecuentemente se presentan.

Se dirá que sólo la crítica ha salido a relucir en este sencillo trabajo, pero desvirtuamos esta segura afirmación, dando nuestro modesto aporte; para alcanzar un decidido progreso dentro de este campo sugerimos la Creación del PATRONATO DEL ARTE que estaría integrado por delegados de la Municipalidad y por personas de buena voluntad, que están prestas a brindar su contingente, no podemos esperar la ayuda estatal, por el hecho de que éste ha agotado su aporte, con la ayuda que presta a la Dirección de Educación Artística y Cultural del Ministerio de Educación Pública para sostener la temporada de Teatro Nacional, es lástima que solamente la capital goce de este privilegio.

Esta Institución sería la encargada de velar, por la orientación de las manifestaciones artísticas en sus diferentes campos, lo cual se puede conseguir sin mayor detrimento económico puesto que los beneficios a obtenerse de dichas actividades, servirían para cubrir los gastos realizados, sino en su totalidad, por lo menos en su mayor parte.

Esperamos que éste, nuestro llamado sea acogido, por quienes corresponde, y entonces podemos afirmar con orgullo, que nuestro pueblo marcha a la vanguardia de los pueblos cultos.

Huánuco, 15 de julio de 1949

Por la Cultura y Moralidad en los Espectáculos Públicos

Desdiciendo de la reconocida cultura de nuestro público, es lamentable que en varios espectáculos haya quienes exhiban el bajo nivel de su educación.

Anotamos, especialmente la forma grosera, indecente y temeraria, como se conducen ciertos espectadores de la galería del Teatro. Nadie puede asistir al cine sin ser ofendido en su sensibilidad y moral. Las películas en ciertos pasajes, escabrosos o nó, son autojadísimamente insinuadas siempre en sentido de la perversión, por aquellos sujetos que hacen gala de su estulticia.

Lo mismo ocurre en representaciones teatrales y musicales. No hay aficionado o artista que no sea mortificado en escena o ejecución, sin la perturbación obesa y malvada de esos individuos.

Felizmente, a esto se puede poner definitivo remedio. El Código Penal castiga a quienes ofenden públicamente el pudor con palabras, ademanes, etc. La pena es de 30 días de prisión, con multa. (art. 390)

Nuestras autoridades tienen la palabra.

Algunos casos de Delincuencia Infantil Excursión

Defendamos a los niños que son la reserva del mañana y la patria del futuro-

La escuela constituye un campo de observación y de experimentación. El profano mediría a todos los niños como si midiese una pieza de tela con el mismo metro. Cada niño es un problema con sus reacciones anímicas variadas y sus gustos tan suyos de los que nos habla la Psicología Diferencial, pero alguien dirá: ¿cómo es que los niños en su mayoría usan en temporadas el mismo juguete? Sencillamente, por el instinto de imitar, de no quedarse atrás, por eso, en los diferentes meses del año salen a lucir diferentes objetos, motivos de sus entretenimientos: bolas, trompos, boleros, botones, etc. ¿Cómo adquieren los juguetes? Con la propina de los padres, por el negocio que hacen con otros objetos, inclusive libros y demás útiles; con el cambio que hacen con el dinero hurtado de la casa o de cosas de la escuela, iniciándose en el delito de robar.

¿Qué factores contribuyen a la formación de los pequeños delincuentes? A nuestro juicio, tres factores tienen notable influencia, los hogares mal avenidos, las distracciones malsanas, la calle y las malas compañías.

1.—En todos los casos que se han presentado en el C. E. N.º 407 «Daniel Alomía Robles» de San Pedro, he podido constatar que los niños delincuentes no cuentan con los estímulos agradables que brinda la dulzura de un hogar en armonía: el padre está distanciado de la madre, hay una interferencia fatal entre ambos que lesiona su autoridad; otros no tienen madre, el padre trabaja en el taller y el niño come de pensión o donde Dios le ayude y finalmente, otros que se hallan en estado de abandono.

2.—Aunque se lesionen intereses, hay que repetirlo bien claro: las malas distracciones forman a los grandes delincuentes, pero se preguntarán: ¿Qué distracciones son esas? El cine, las malas lecturas, las vistas atrevidas. Es necesario que haya una acción conjunta y rígida entre el Sr. Inspector de Espectáculos y la

policía para impedir el ingreso de menores a espectar películas que son verdaderas lecciones del mal; es necesario que se cuide de los libros que lee el niño que algunas no por ser obscenas, dejan de contener veneno; es necesario que los educadores tengan una vista de lince para fijarse en los motivos de sus distracciones. El que habla, una vez quitó a un niño del 4º Año, el libro de Vargas Vila «Las ubres de la loba»; en otra oportunidad, dos animalitos ayuntándose, figuritas de hueso, que a escondidas se vendían en las calles de la Capital.

3.—La calle es la maestra fatal que pervierte prematuramente a los niños; es un libro abierto de lecciones variadas: oye palabras irrespetuosas, presencia pugilatos, ve a los ebrios haciendo malabares o tendidos como cerdos en las aceras, las impresiones del instinto sexual se enriquecen con los ademanes y gestos atrevidos de algunas gentes; el instinto gregario los lleva a conseguir amigos a formar pandillas; a acudir a lugares de recreo: el río, las piscinas, etc, etc, lugares donde se empeñan una terrible lucha entre los dioses del Bien y del Mal, triunfando casi siempre el último, dando origen a a comisión de delito.

Casos de delincuencia observados.

El robo de diccionarios en la Plaza del Mercado.

Cierto día un chico a quien le apodan «Cachiputo», se acercó y me dijo: Señor, Tico con Daza han robado diccionarios, el dueño estaba distraído hablando, cuando uno de ellos dijo al otro: abre tu talega, entonces rápidamente fueron al fondo del costalillo dos diccionarios, uno grande que fué vendido en S/. 12.00 y otro pequeño en S/. 2.00

El robo de jabones y otros productos de las tiendas.

Son dos o tres niños que van a las tiendas, siendo indispensable la talega. Uno de ellos pregunta al dueño por una serie de cosas, haciendo bajar del taquillero y mientras el tendero esta en el afán de

subir y bajar, ya han ido a parar a fondo del costalillo varias cosas.

El robo de focos

Estudiado el lugar se aprovechaban del momento en que los dueños de casa están ausentes o descuidados para introducirse a las habitaciones y sustraer los focos.

El robo de patos

Este caso tiene su parte jocosa. De un hogar cada mañana faltaba un pato. El marido encolerizado propinó su castigo a la mujer, pensando que ella negociaba sin su consentimiento, hasta que una mañana muy temprano se puso en acecho y de repente vió que dos pilluelos perseguían a un pato, mientras que los demás esperaban afuera. La escuela no llena satisfactoriamente su misión sino cuenta con la colaboración estrecha y decidida de la Sociedad. Si se quiere salvar a los niños del mal camino, urge proporcionarles distracciones sanas, estímulos apropiados. No mirarlos indiferentes como son: sucios, con el pelo crecido, la ropa anti higiénica, vagando por las calles esperando la hora del desayuno en el Refectorio Es o a".

Creo que la proverbial preocupación y piedad de las damas, así como la mesiánica labor de los apóstoles de Cristo podrían hacer algo en favor de los niños abandonados, tratando de establecer un Hogar Temporal, donde se les puede corregir, pensando en que el niño de hoy es el ciudadano del mañana y de que, de la Sociedad depende hacer del niño un hombre útil, factor de progreso, o un elemento negativo constituyendo una pesada carga para el Estado.

PEDRO EGOAVIL ARTETA

Dr. Pedro Cuculiza V.

MEDICO

Consultorio: 28 Julio 1000

El 28 próximo sale rumbo al Norte, hasta Talara y Tumbes, en excursión, los alumnos del 5º Año de Media del Colegio Nacional Leorc o Prado. Cumple así nuestro primer plantel de enseñanza una plausible actividad extraprogramática.

Los excursionistas visitarán lugares de excepcional importancia histórica, geográfica, cultural y económica.

Dirigen dicha excursión los señores Ezequiel Castillo, Rafael Irigoyen, Fernando Trujillo y Domingo Echevarría, del personal del Colegio.

Nota Editorial

En el artículo «Algo de la Obra Franciscana en Huánuco» continuación pag. 13, aparece como óbolo de una familia cuyo nombre se reserva, S/. 15.00, no siendo así sino quince mil soles oro.

Gran temporada deportiva de Fiestas Patrias

De verdadera fiesta se vestirá toda la afición huánuqueña en los días de nuestro Magno Aniversario. En efecto, pocas veces se habrán dado cita en nuestra ciudad conjuntos deportivos de tanta prestancia como los que serán nuestros próximos huéspedes. En fútbol tendremos la visita del Santiago Barranco, poderoso conjunto de la Segunda No Amateur de Lima y el popular cuadro del Alianza Huerón. Ambos se enfrentarán en dos partidos que prometen ser sensacionales. El prestigio del fútbol local será defendido por el magnífico equipo del Leoncio Prado cuyos dirigentes como siempre son los que dejando de lado intereses institucionales han pensado sólo en los colores deportivos de su tierra. Acción tan noble merece el más franco aplauso.

Próspero D. Alva A.

Distribuidor Regional

Material Eternit

H. Valdizán y D. Beraúu N° 899

TELEFONO 163

CASILLA 21

STOCK PERMANENTE

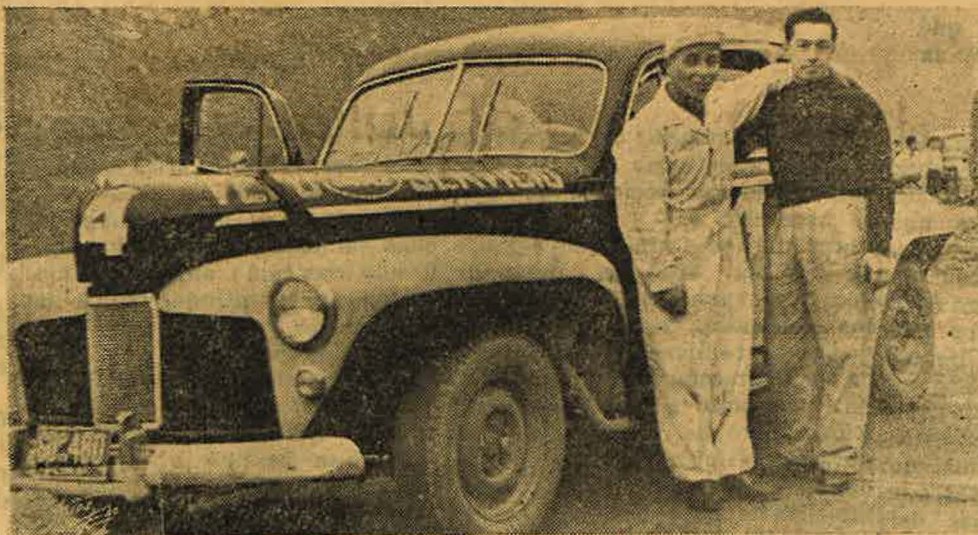
Agencia Comercial y Consignaciones

Dos de Mayo 1141 — Apartado 115

Recibe toda clase de consignaciones

G. Fernández Ruiz

El León de Huánuco



Huánuco ha celebrado con júbilo la notable performance de su gran volante, **JUAN PERRIS**, quien ha hecho conocer sus excepcionales condiciones de habilidad y pundonor en carreras de gran aliento, conduciendo a su va famoso "León de Huánuco"

En recepción fervorosa y muy deportiva Juan Perris fué preseado en triunfo, últimamente, siguiendo otros merecidos agasajos, para él y su valiente co-piloto. «VALORACION», se une también a todas las demostraciones de afecto que viene recibiendo el León de Huánuco y le envía su palabra de aliento a fin de que culmine victorioso en la difícil prueba Zarumilla - Lima.

A. y M. MILOSLAVICH S. A.

Agentes autorizados

F O R D



Saluda en el día de la Independencia al pueblo de Huánuco

Por el premio a Juan Perris

Con todo sentimiento huanuqueño, publicamos la carta que dirige los Srs. Luis G. Villanueva Avilés y Próspero D. Alva y Alva, sobre la conveniencia de hacer una colecta pública y voluntaria para regalarle una casa a Perris. Nosotros estamos ampliamente de acuerdo con los autores de la carta, y estamos más de acuerdo con su manera de proceder. Con todo gusto nos sumamos con el «granito de arena» de \$ 20.00 que el Centro Cultural aporta por su revista «Valoración».

Huánuco, Agosto 27 de 1950

Señor Da.

Jorge Cabrera, Director de la Revista «VALORACION»

Ciudad.

Señor Director:

Los suscritos, conocedores del importante papel que juega la Revista de su digna dirección, la misma que trata de estimular todo lo que significa «Progreso», nos dirigimos a Ud., con el fin de hacer una sugerencia que a nuestro concepto no obstante de no ser huanuqueños, la creemos justa.

Hoy el gremio de choferes de esta ciudad, desde muy temprano se preparaban entusiasmados para recibir a Juan Perris como homenaje al triunfo que éste consiguiera en el último evento automovilístico nacional ¡Justo homenaje!. Así mismo notamos que destacadas personalidades concurrían por la misma razón, bello espectáculo democrático, a recepcionar a un hijo de Huánuco, que con toda entereza de su capacidad ha sabido poner a su tierra en el sitio que le corresponde. Esperamos que a este insigne huanuqueño le imiten muchos más, destacándose en las diversas actividades de la vida.

Pero esto no es todo señor Director, también da pan vive el hombre, y creemos, y variamos con gran alegría que toda la familia huanuqueña unida se despoje de una pequeñísima fracción de su peculio, con el fin de adquirir una casita, donde el valeroso volante al abrigo de sus familiares, encuentre eternamente el premio que de sus paisanos recibiera por su triunfo. Esperamos pues que de crear Ud., como nosotros ponga manos a la obra desde las columnas de su Revista.

Calculamos que la población de Huánuco es de mas o menos 25,000 habitantes; de estos que cada uno coopere con una cantidad que fluctúa \$ 1.00 a \$ 5.00, sin tener en cuenta que tanto el comercio como el gremio de choferes aportarían gustosísimos con más de \$ 10.00 cada uno. Las cifras que nos permitimos indicar no significarían un sacrificio para ninguno, y en cambio sentirían la permanente satisfacción de haber cumplido un deber.

Queremos ayudar a poner la primera piedra de este edificio, y para cimentar la misma cooperamos con nuestro granito de arena (\$ 100-00), que en efectivo enviamos adjunto a la presente.

De Ud. muy afectuosamente sus attos. y SS. SS.

LUIS G. VILLANUEVA AVILÉS

PRÓSPERO D. ALVA Y ALVA

HUANUCO

Quisiera condensar una idea digna, que sea capaz de ser el trasunto del alma, interpretar los sentimientos, la fibra legítima de la sana devoción de todos los que te admiramos.

¿Qué podré decirte Huánuco?. Hermosa perla del Huallaga, flor perfumada de nuestra sierra, valle engastado dentro de un admirable plano, que deleita a los que te visitan e inspira pensamientos como estos, que refiere el literato Dr. López Albujar: «El ángulo y la recta han trazado sobre el tapete de verdura, un hermoso tablero de casas y huertas en rededor del cual el Rondos y el Paucarbamba, vienen jugando cerca de cuatro siglos una partida de ajedrez inmortal».

Huánuco, tierra de maravillosa selva, plétórica de riquezas naturales por las fecundas energías que en todas las manifestaciones del activismo industrial imprimen promisoramente tus laboriosos y cultos habitantes y por la potencialidad cerebral que irradian rídicamente en el cultivo de las ciencias, las artes y las letras, tus hijos preclaros, dignos herederos y magníficos continuadores de la trayectoria de tus genios que se han inmortalizado honrándote a ti, a la Patria y a la humanidad.

Eres el orgullo de tus hijos que en estos momentos ensanchan sus corazones haciendo brotar de sus labios promesas que harán tu grandeza.

Huánuco, los maestros que cotidianamente ocupamos las aulas escolares, ensalzamos tu nombre ponderando las bellezas de tu panorama, admirando la valentía de tus héroes, las frases galanas de tus escritores y la pródiga y hábil dedicación de tus científicos, que con sus innumerables méritos dejan grabados sus nombres en el alma de los niños. Ellos al escucharnos aprecian la grandeza y la prosapia de tu pasado, enorgulleciéndose de vivir en esta tierra, para seguir mas tarde el ejemplo y las huellas de tus ilustres hijos.

Para terminar «Bella Portada Amazónica debo decirte en esta magna fecha: te hacemos la promesa de seguir laborando, con el pensamiento fijo de ofrecerte generaciones plétóricas de entusiasmo por tu progreso, viéndote así en el puesto que legítimamente te corresponde dentro de las grandes ciudades del Perú.

Huánuco, Agosto de 1950

Aurora C. de Guerra

Auxiliar de la Escuela de 2º Grado No. 402

Es muy significativa la tendencia que se nota en nuestro medio por que los premios sean mas efectivos y prácticos. En muchos casos es más premio entregar dinero que una medalla o un pergamino.

Aprovechamos la oportunidad para referirnos a la gran manifestación que se le tributó ayer a Juan Perris y su copiloto Factor López. Ellas recibieron las primeras espontáneas y completas manifestaciones de atención en la vecida provincia de Ambo, y mas tarde el pueblo de Huánuco se movilizó totalmente para darles la bienvenida. Fué motivo de alegría popular y como bien lo dijo el Sr. Prefecto Cacho Bernaldes en su discurso en el local del Sindicato de Choferes: la VICTORIA NO TIENE CATEGORIA social

En nuestro próximo número cumpliremos en publicar los gráficos correspondientes a la grandiosa recepción en la que han tomado parte más de 180 carros

Renuncia del Consejo Provincial de Huánuco

Tenemos conocimiento que la Junta Administradora Municipal presidida por el Dr. Paseja, ha presentado renuncia colectiva el 7 del presente.

Es satisfactorio constatar que nuestro Consejo haya tenido ese gesto de civismo, dejando oportunamente libertad al Supremo Gobierno a que escoja sus nuevos colaboradores. Todo Gobierno nuevo necesita gozar de esa libertad provocada libremente.

Esperamos que la crisis Municipal se solucione a la brevedad posible, con el fin de regularizar el Gobierno Municipal.

Fábrica
Pasteurizados
de

Carlos Egoavil

Saluda al Gran Volante
huanuqueño

JUAN PERRIS

y a su valiente co-piloto

Factor López

POR LA VICTORIA QUE
HAN OBTENIDO EN LA
CARRERA LIMA - PAUCAS
LIMA

Jirón Veldizán N° 555
Huánuco - Perú

A. & M. Miloslavich S. A.

Concesionarios "Ford" Autorizados

HUANUCO - TARMA

SIEMPRE AL SERVICIO DE LA REGION

Da la bien venida al Volante Huanuqueño Juan Perria y a su Copiloto

Factor López, por el brillante triunfo obtenido en la Carrera Lima-Pa-

ras - Lima efectuada el 20 de Agosto de 1950, por el Gran Premio

"Don José de San Martín"

Noa complacemos haber contribuido al triunfo de este esforzado volante, merced a la preparación del carro "León de Huánuco" en nuestros propios Talleres.

28 de Julio N.º 1061

Casilla N.º 6 Teléfono 35